



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



Consejería de Educación y Empleo



**PROGRAMACIÓN CURSO 2024-2025.
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	Pág 2
2. ASPECTOS GENERALES	Pág 2
3. LEGISLACIÓN	Pág 13
4. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA	Pág 37
ESO	Pág 37
Refuerzo de Lengua	Pág 123
Ciclo formativo de grado básico	Pág 125
Bachillerato	pág 137

1. INTRODUCCIÓN.

Durante el presente curso escolar 2024/25 el departamento impartirá las materias de Lengua Castellana y Literatura en todos los cursos de la ESO y los dos de Bachillerato, los Refuerzos de Lengua en 1º y 2º ESO y el Ámbito lingüístico de Ciclo Formativo Grado Básico de primer y segundo curso.

2.- ASPECTOS GENERALES.

Departamento.

Se trata de un departamento integrado por seis miembros, de los cuales cuatro tienen destino definitivo en el centro y dos profesoras en comisión de servicios .

● Componentes y materias que imparten:

- M^a Valle Gallardo González : Lengua Castellana y Literatura de 1o de ESO, dos grupos de 2º de ESO y un grupo de 4º ESO y Alemán .
- Inmaculada Borrachero Pérez: Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO, un grupo de 1º de Bachillerato , un grupo de Formación Profesional Básica de 2º y una tutoría. Tiene una reducción por mayor de 55.
- Nuria Romero Picón: Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1o ESO y una tutoría. Tiene 9 horas de reducción de Jefatura de Estudios adjunta.
- Enrique Gabaldón Fernández: Un grupo de Lengua Castellana y Literatura de 3o ESO, dos grupos de 1o de bachillerato, un grupo de refuerzo de lengua de 1 ESO , un grupo de 2o de Bach .
- M^a Guadalupe Fernández Izquierdo: Un grupo de Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato , un grupo de 1º de ESO, dos grupos de 4º ESO y una tutoría.
- Cristina Guillén Durán: Lengua Castellana y Literatura de un grupo de 2o ESO , un grupo de 2º de Bachillerato, un Refuerzo de Lengua de 2º ESO y un grupo de Formación Profesional Básica de 1º . Tiene 6 horas de reducción por Jefatura de Departamento y Coordinación de Biblioteca.

Calendario de reuniones.

El departamento se reunirá semanalmente, según horario fijado por la directiva, los jueves, de 10.15 a 11:10. Durante las sesiones, se irán secuenciando los distintos contenidos y actividades para conseguir que todos los grupos realicen las mismas actividades y se vaya cumpliendo la programación. Todas las decisiones serán consensuadas y aprobadas durante la celebración de las mismas, unificando criterios y siguiendo un mismo plan de trabajo conjunto. Los miembros del departamento se reunirán con PT y AL para organizar los apoyos siempre que surja esa necesidad.



Decisiones didácticas y metodológicas

Según los criterios de este departamento, toda **propuesta metodológica** debe atender a la diversidad de nuestros alumnos, a sus ritmos de aprendizaje, y debe favorecer la capacidad de aprender a aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo. Las metodologías deberán ser eminentemente activas, que promuevan una mayor participación e implicación del alumnado, que generen aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

En el diseño y desarrollo de las **situaciones de aprendizaje** deben primar enfoques metodológicos que aglutinen métodos de investigación y análisis crítico como forma de acercamiento a los distintos saberes. Se favorecerá que estas situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Las **TICS** son una herramienta indispensable para la organización y realización de las actividades del departamento. El uso cotidiano del cuaderno del profesor de Rayuela, los recursos en Educarex, eScholarium, classroom, los equipos individuales y el apoyo de la pizarra digital nos ofrecen la posibilidad de enriquecer y ampliar los resultados de aprendizaje. No solo permiten la adquisición de la competencia digital, sino que también abren aspectos inéditos al campo de la comunicación y manejo de la información: blogs, videoconferencia, hipertextos, bibliotecas digitales...

En lo referente al **proyecto lingüístico del centro** el departamento, como no podría ser de otra manera dada la naturaleza de nuestra materia, participa de manera muy activa, ya sea a través del Plan de fomento de la lectura a través de clubes de lectura, la radio del centro dentro de los programas de innovatec (Radio Corsario), meriendas literarias, actividades de Cinefórum, y los pasaportes de lectura en todos los grupos de ESO y Bachillerato.

LECTURAS:

Estas lecturas se alternarán en los distintos grupos con el fin de aprovechar el material de Librarium sin saturar su disponibilidad.

Las **lecturas escogidas** para este curso son:

1º de ESO

- *La foto de los diez mil me gusta y Multiverso Shakespeare. Nando López*
- *Ulysses Moore. La puerta del tiempo. Pierdomenico Baccalario*
- *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar. Luis Sepúlveda.*



2º de ESO:

- Xenia, tienes un wasap. Gemma Pascual I Escrivá
- *Tom Sawyer . Adaptación Vicens Vives*
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás. Enrique Jardiel Poncela*

3º de ESO:

- Julieta y Romeo. Virginia Mosquera
- *Adaptación de El Lazarillo de Tormes(Anaya).*
- *La dama del alba, Alejandro Casona.*

4º de ESO:

- La forma del agua. Guillermo del Toro
- Sé lo que estás pensando . John Verdom
- Pedro y el capitán. Mario Benedetti.

1º de Bachillerato

- *La Celestina* (adaptación Vicens Vives) Fernando de Rojas
- *Los santos inocentes. Miguel Delibes*
- *El sí de las niñas. Leandro Fernández de Moratín*

2º de Bachillerato:

- *Los Ingratos, Pedro Simón*
- *Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán Gómez*
- *El camino. Miguel Delibes*

CFGB 1º y 2º

- Selección de obras, relatos y de otros tipos de textos elegidos por el profesorado a lo largo del curso.

En todos los niveles la **lectura tendrá carácter obligatorio** y formará parte de la **nota global**. Estas lecturas aparecerán detalladas en cada nivel educativo a lo largo de esta Programación didáctica. Al trabajar continuamente con textos, tanto literarios como de otros ámbitos, la lectura se convierte en un elemento indispensable en nuestro quehacer diario y, a partir de ellos, trabajamos todas las destrezas propias de la materia.

Como la experiencia nos muestra que a veces no es posible finalizar la lectura de las obras en el trimestre previsto para cada una, seremos flexibles en ese punto, para lo cual se



realizará la prueba correspondiente lo antes posible ya en el trimestre siguiente, aunque se contabilizará la nota correspondiente en la evaluación anterior de modo que cuente en los resultados finales.

Este curso, con el fin de favorecer a los alumnos y fomentar el hábito lector, hemos pensado ofrecer una lista de lecturas opcionales en cada nivel, de manera que los lectores, voluntariamente, escojan una de entre ellas. Se les subirá medio punto en la nota final a quienes demuestren, mediante una charla con los respectivos docentes, haber realizado dicha lectura. La lista es la siguiente:

LECTURAS OPCIONALES:

1º de ESO

- *Clásico adaptado:*
- *La lucha contra el racismo. Rosa Park*

2º de ESO:

- *Cuentos de Sherezade*, (anónimo) Editorial Vicens-Vives
- *Cuando Hitler robó el conejo rosa*, Judith Kerr

3º de ESO:

- *Verdad*, Care Santos
- *El niño del pijama de rayas*, John Boyne.

4º de ESO:

- *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez.
- *Las bicicletas son para el verano*, Fernando Fernán Gómez

1º de Bachillerato:

- *Diario de Ana Frank*
- *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca
- *Nuestra señora de París*. Víctor Hugo.

2º de Bachillerato:

- *Cielos de barro*, Dulce Chacón
- *La voz dormida*, Dulce Chacón
- *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo.



En el marco de nuestra participación en el proyecto lingüístico de centro nuestro Departamento forma parte del llamado **pasaporte de lectura**. Mediante este pasaporte el alumno puede ver aumentada su nota al final del curso, pues si lo completa con al menos cinco obras leídas, los departamentos en cuestión se comprometen a subir la nota en 0'5 puntos en la evaluación final ordinaria. Durante este curso son las siguientes:

Pasaporte de lectura (biblioteca).

- 1º ESO: *Tiempo de escarcha*, Jordi Serra I Fabra.
- 2º ESO: *La muerte del cisne*. Fernando Lalana
- 3º ESO: *El jorobado de Notre Dame*. Víctor Hugo
- 4º ESO: *La mecánica del corazón*. Mathias Malzieu
- 1º Bachillerato; *El Señor de las moscas*, William Golding.
- 2º Bachillerato: *Del amor y otros demonios*. Gabriel García Márquez

Criterios de corrección ortográfica de pruebas escritas

Se establecen los siguientes criterios de corrección ortográfica para las pruebas escritas:

- En los cursos de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, la ausencia o colocación incorrecta de tilde de manera reiterada se penalizará de la siguiente manera: 0'25 puntos por cada letra mal escrita y lo mismo por cada cinco tildes mal puestas.
- En 3º y 4º cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'25 p. en los exámenes y cada 3 tildes distintas erróneas también restará 0'25 p. en los exámenes.
- En Refuerzo 1 y 2 serán los mismos que en 1º y 2º ESO.
- En FP Básica: En los exámenes y pruebas, por cada falta de ortografía de letra errónea distinta se quitará 0'25 p. y por cada 7 tildes erróneas distintas se quitará igualmente 0'25 p.
- En Bachillerato cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'5 p. y por cada tilde errónea distinta 0'1 p. (hasta un máximo de 10 tildes erróneas) en los exámenes.

Estrategias para el desarrollo de la competencia oral

Dotar a la enseñanza de la lengua oral de un carácter eventual es un error. Es por ello que se debe hacer hincapié en el estudio de la lengua desde un contexto reglado, que dé prioridad a los discursos organizados en contextos que resulten verosímiles para los alumnos. Por ello, el papel del profesorado y de la escuela ha de ser atender a los usos lingüísticos menos presentes en la cotidianeidad del habla. Fomentando estos usos, el alumno tendrá una visión tanto del ámbito formal como del informal, de manera que estará preparado para todo tipo de comunicaciones que la vida pueda plantearle en su futuro académico, profesional o social.

A la hora de trabajar la lengua oral en clase tendremos en cuenta aspectos tan variados como:

- La democratización de las aulas (todos tienen que hablar).
- La disposición de tiempo.
- El uso y análisis de grabaciones.
- Cuestiones gramaticales para resolver problemas .
- Componentes de la competencia comunicativa como la cortesía.

Estableceremos seis criterios para trabajar la lengua oral:

1.- Centrarse en el aprendizaje de la oralidad formal:

Es necesario incidir en la enseñanza de situaciones orales formales, dado que los alumnos ya cuentan con un bagaje amplio de lo que es la lengua oral informal.

2.- Definir lo que los alumnos van a aprender a través de cada práctica oral:

Es fundamental definir y concretar los objetivos de aprendizaje para desarrollar esta compleja competencia. Hay que saber qué decir, cómo, a quién y en qué



momento.

3.- Pensar antes de hablar: la planificación de las intervenciones orales.

La planificación supone disponer de tiempo para pensar lo que se quiere decir; anticiparse a las palabras que se van a pronunciar; seleccionar, ampliar o modificar las ideas; saber cómo ordenarlas y decirlas conforme el estilo personal de cada uno. Hasta la mejor improvisación conlleva una profunda planificación.

4.- Organizar los contenidos de aprendizaje mediante secuencias didácticas.

Son muy útiles las secuencias didácticas, porque delimitan los objetivos de aprendizaje y admiten flexibilidad. De hecho, el elemento clave es el ensayo del discurso. Esto permite intervenir y ayudar a resolver posibles desajustes antes de la producción oral pública.

5.- Diseñar las prácticas orales discursivas del alumnado: un espacio ritualizado y una escucha focalizada.

En el aula son habituales las preguntas, los comentarios o la revisión de actividades; de modo que se crean situaciones de habla relajada. Sin embargo, hay que tratar de organizar otros espacios donde la actividad oral esté planificada (con objetivos y contenidos lingüísticos determinados). Otra posibilidad es grabar las intervenciones para favorecer la autoevaluación del alumnado.

6.- Conseguir un buen clima de aula: una relación social equilibrada entre la autoridad y la complicidad con el alumnado.

Captar y mantener la atención de la clase durante las intervenciones orales; proponer prácticas interesantes; organizar los contenidos de aprendizaje son los retos a los que se enfrenta el profesorado. En este sentido, conviene compaginar el suficiente clima de complicidad y confianza con la autoridad.



Contenidos específicos de la enseñanza de la lengua oral

El discurso oral es una compleja actividad que se construye a partir de elementos lingüísticos y no lingüísticos. Por ello, para su enseñanza deben tenerse en consideración una serie de aspectos.

Por un lado, **enseñar el control del discurso oral**. Esto supone que el alumnado sea consciente de la necesidad de cuidar su producción oral y de que se habitúe a hacerlo en nuevos ámbitos de comunicación (partiendo del centro educativo). Asimismo, la adecuación debe presidir todo discurso oral. También resultan fundamentales la interacción; la cortesía verbal, y las reglas que facilitan la alternancia de turnos de habla.

Otro aspecto esencial es **la necesidad de conocer la lengua oral de los discursos formales**. En este sentido, debemos remarcar que la enseñanza de la oralidad no debe pretender enseñar un único modelo de lengua oral, sino que los modelos deben ser los propios discursos orales formales y no los discursos escritos; de ahí que se deban enseñar los requerimientos lingüísticos (adecuación; claridad; corrección léxica, gramatical y fónica) y, por último, los códigos no lingüísticos (el paralenguaje y la gestualidad).

Técnicas que se utilizarán :

acudiremos a técnicas variadas pero incidiremos en dos:

Técnicas de diálogo: se puede recurrir a la conversación, dramatización, preguntas- respuestas y al debate.

Técnicas de monólogo: solo hay un sujeto que habla a lo largo del desarrollo de la actividad



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



Materiales:

Representaciones o textos icónicos: fotografías, diapositivas, carteles, pósters...

Textos orales: vídeos, grabaciones, entrevistas de radio y televisión...

Evaluación

La evaluación de los alumnos debe regirse en torno a **cuatro criterios**

- 1.- Comprensión e interpretación de los discursos.
- 2.- Observación y análisis (mediante preguntas breves).
- 3.- Producción de textos orales preparados (a través de fichas o listas de control).
- 4.- La interacción en el aula.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

NIVEL: 1º ESO

Denominación: El Bosque de Tó

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Ana Aparicio

Departamentos involucrados : Departamento de Lengua, Artes Plástica

Objetivo/s de la actividad: Aprovechar un espacio que combina naturaleza, arte y mitología para desarrollar el conocimiento mitológico en la literatura.

Alumnado convocado :1º ESO. 84 alumnos,

Nº total de profesores/as participantes : 5 profesores

Lugar de realización: Plasenzuela

Fecha/s de celebración: Marzo

Tipo de transporte: Autobús

NIVEL: 2º ESO

Denominación: Representación Teatral

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Enrique Gabaldón

Departamentos involucrados (en caso de actividad interdepartamental): Departamento de Lengua

Objetivo/s de la actividad: Asistir a una representación relacionada con el temario

Alumnado convocado (número, nivel/es y/o grupo/s):1º Bachillerato , 83

Nº total de profesores/as participantes (incluyendo al coordinador/a): 4 profesores

Lugar de realización: Por determinar

Fecha/s de celebración: Por determinar

Tipo de transporte: Autobús

NIVEL: 3º ESO

Denominación: Representación Teatral

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Enrique Gabaldón

Departamentos involucrados (en caso de actividad interdepartamental): Departamento de Lengua



Objetivo/s de la actividad: Asistir a una representación relacionada con el temario

Alumnado convocado (número, nivel/es y/o grupo/s): 1º Bachillerato , 83

Nº total de profesores/as participantes (incluyendo al coordinador/a): 4 profesores

Lugar de realización: Por determinar

Fecha/s de celebración: Por determinar

Tipo de transporte: Autobús

NIVEL: 4º ESO

Denominación: Representación Teatral

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Enrique Gabaldón

Departamentos involucrados (en caso de actividad interdepartamental): Departamento de Lengua

Objetivo/s de la actividad: Asistir a una representación relacionada con el temario

Alumnado convocado (número, nivel/es y/o grupo/s): 1º Bachillerato , 83

Nº total de profesores/as participantes (incluyendo al coordinador/a): 4 profesores

Lugar de realización: Por determinar

Fecha/s de celebración: Por determinar

Tipo de transporte: Autobús

NIVEL: 1º y 2º ESO

Denominación: Concurso " Está en los libros "

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Valle Gallardo

Departamentos involucrados (en caso de actividad interdepartamental): Lengua

Objetivo/s de la actividad: Participar en el concurso y fomentar el gusto por la lectura y enriquecimiento cultural.

Alumnado convocado (número, nivel/es y/o grupo/s): 10 alumnos de 1º ESO y 10 alumnos de 2º ESO

Nº total de profesores/as participantes (incluyendo al coordinador/a): 2 profesores

Lugar de realización: Badajoz

Fecha/s de celebración: Mayo

Tipo de transporte: Autobús



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



NIVEL: 1º, 2º y/o 3º ESO

Denominación: Viaje o intercambio a Alemania

Tipo de actividad (complementaria o extraescolar): Extraescolar

Prof. coordinador/a: Valle Gallardo

Departamentos involucrados (en caso de actividad interdepartamental): posibilidad de unirse al alumnado de francés de 3º y 4º.

Objetivo/s de la actividad: Fomentar el interés por la lengua y cultura alemana.

Alumnado convocado (número, nivel/es y/o grupo/s): alumnado de alemán de 1º, 2º y/o 3º de ESO.

Nº total de profesores/as participantes (incluyendo al coordinador/a): por determinar.

Lugar de realización: Alemania o lugar fronterizo a Alemania.

Fecha/s de celebración: por determinar.

Tipo de transporte: Avión/ autobús

3.- LEGISLACIÓN

3.1 LEGISLACIÓN ESO

- a) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. LOE con LOMLOE
- b) Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- c) DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Instrucción de inicio de curso (ya mencionada en la legislación de Bachillerato)

OBJETIVOS GENERALES ESO

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE ESO

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.

- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

PERFIL DE SALIDA ESO. Descriptores operativos de las competencias clave.

El perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Los descriptores operativos son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse



adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y con textos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM en inglés)



Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)



Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.



CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo



Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del



patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se incorpora al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia



personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

3.2 LEGISLACIÓN BACHILLERATO

- a. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. LOE con LOMLOE.
- b. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- c. Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d. Instrucción n.º 18/2023, de 29 de junio, de la Secretaría general de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2023/2024 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.

OBJETIVOS GENERALES BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico,

discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS CLAVE BACHILLERATO. Definiciones.

Las competencias clave del Bachillerato son, según la legislación, las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando



los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para

cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

La competencia en conciencia y expresión cultural supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA BACHILLERATO. Descriptores operativos.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir

proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO BACHILLERATO.

Según la legislación ya mencionada los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Se incorporan al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas



con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ESO

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la expresión y comprensión orales y escritas, adecuadas a los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la adquisición de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica, así como para ampliar sus técnicas de aprendizaje.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, por lo que contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, por lo cual la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y en la competencia emprendedora, a través de la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se ve favorecida, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, al tener esta, como una de sus metas, la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda, el tratamiento y la selección de la información. Finalmente, la lectura de obras literarias y la aproximación al patrimonio cultural y artístico hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un



acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Este avance implica una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas con contextos profesionales. Asimismo, en progresión desde la etapa anterior, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico en la comprensión de los textos literarios y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan el desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer hoy implica también fomentar habilidades para la búsqueda y selección de información, particularmente en entornos digitales, así como elaborar e integrar en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la sexta competencia se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al despliegue de herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición al final de los cursos segundo y cuarto. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los



diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques y están ligados naturalmente tanto con las competencias específicas de la materia como con los desafíos expresados en el Perfil de salida del alumnado. El primer bloque, "Las lenguas y sus hablantes", se corresponde de manera directa con la primera competencia específica, y entronca con el reto de sentirse parte del proyecto colectivo lingüístico, cultural y literario que supone la convivencia en un país plurilingüe.

El segundo bloque, "Comunicación", integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, y se vincula con el desafío basado en el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida así como el de la recepción crítica de la cultura oral, escrita y digital. El tercer bloque, "Educación literaria", recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, escritas por mujeres y hombres, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y en conexión con el reto de la cooperación y convivencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal. El cuarto bloque, "Reflexión sobre la lengua", propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a lograr el reto de la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí



que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto o tomamos notas mientras escuchamos una explicación oral. Además, manejamos frecuentemente textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en los variados contextos comunicativos del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica que la escuela ha de tomar en consideración. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben fomentar entre el alumnado el uso de estrategias que les permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora así como comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado asuma las convenciones de los géneros discursivos adaptadas a cada materia. Todas ellas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como con la alfabetización informacional. En este sentido, las bibliotecas escolares son una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, así como punto de partida para la conexión del alumnado con el círculo literario de su entorno más próximo y como una ventana abierta a novedades culturales enriquecedoras de origen diverso a través de las cuales el alumnado pueda ampliar su visión de mundo.

Por último, la creciente diversidad lingüística de los contextos escolares y sociales y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas pueden convivir personas que se expresen en lenguas diversas o que empleen variedades dialectales diferentes de la lengua castellana, así como hablantes que se comuniquen mediante diferentes sistemas lingüísticos o sistemas alternativos de comunicación. En el desarrollo de esta competencia, se desplegarán habilidades para acoger esta diversidad lingüística en el aula y en el entorno familiar y geográfico del alumnado como expresión de riqueza cultural y de rechazo de los prejuicios lingüísticos. Asimismo, se explorarán el origen, características y desarrollo de las lenguas de España en el contexto enriquecedor de una nación plurilingüe. En esta línea, se reflexionará sobre el concepto de diversidad dialectal mediante la reflexión metalingüística de ciertos rasgos distintivos de las variantes del castellano, valorándolas en su pluralidad y, específicamente, apreciando las variantes dialectales de Extremadura, como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, en relación de igualdad con el resto de las variantes dialectales de la lengua castellana. Complementariamente, será relevante que el alumnado desarrolle las habilidades que les permitan distinguir rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros, de modo que puedan adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en su ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá reflexionado sobre la riqueza patrimonial que compartimos los ciudadanos de un estado plurilingüe, mediante el acercamiento geográfico, cultural y lingüístico a las comunidades bilingües, partiendo del análisis de los mapas lingüísticos de su contexto más próximo. Asimismo, podrá ampliar su conocimiento del mundo, indagando en el fenómeno de la variedad lingüística en un contexto global. En este sentido, los estudiantes habrán adquirido habilidades que les permitirán relacionar y



contrastar cualidades lingüísticas y discursivas de distintas lenguas, así como distinguir rasgos de las principales variedades dialectales del español. Además, serán capaces de valorar la variedad de dialectos y hablas en Extremadura, con particular atención a su entorno más próximo, asumiendo que los rasgos lingüísticos de esta variante geográfica son tan correctos como los de cualquier otra propia de los hablantes que se expresan en castellano en entornos diversos. Complementariamente, podrán reconocer la distinción entre plurilingüismo y variedad dialectal, a partir de la reflexión sobre la diversidad lingüística en el estado español así como en otros territorios de habla castellana y en zonas geográficas donde se hablen idiomas distintos al castellano. En relación con ello, serán capaces de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de su idiolecto y aquellos que comparten los hablantes de su entorno familiar, escolar y social, a partir de la reflexión sobre su biografía lingüística. Además, reflexionarán sobre el proceso y los elementos de la comunicación verbal y no verbal, prestando atención a la variedad de códigos vigentes en la sociedad contemporánea, con actitud de respeto y valoración por los mismos. El alumnado se habrá iniciado también en la reflexión interlingüística que favorezca el desarrollo de su competencia plurilingüe. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto y aprecio de la riqueza cultural y dialectal, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos así como gracias al acercamiento y reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de valorar el patrimonio cultural español, explicando los elementos esenciales del origen de las lenguas del Estado así como su desarrollo histórico y sociolingüístico, de las cuales también podrá relacionar y contrastar sus rasgos lingüísticos y discursivos. Complementariamente, habrá desarrollado herramientas que les permita distinguir los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las principales variedades dialectales del español, de las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, descartando prejuicios que vinculan variedades geográficas y sociales, con la errónea pretensión de manifestar una jerarquía entre unas y otras expresiones dialectales del castellano.

Particularmente, los estudiantes habrán ampliado técnicas y criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región y desarrollar una actitud de respeto e interés hacia las mismas. En relación con esta competencia específica, habrán desplegado también habilidades que favorezcan su percepción de la diversidad lingüística de su localidad y región, de modo que podrán enriquecerse con el contacto con otras culturas propias de contextos multilingües. Asimismo, analizarán los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas tales como los



préstamos y las interferencias. En este sentido, también interpretarán y comparan situaciones de bilingüismo y diglosia tanto lingüística como dialectal. Al finalizar la ESO, habrán desarrollado técnicas de reflexión interlingüística que habrán favorecido la ampliación de su competencia plurilingüe. Todo ello con el fin de adoptar un talante de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, así como de identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos textuales y contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social; debe proporcionar al alumnado, además, recursos para el desarrollo de un lenguaje no discriminatorio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas, utilizar el lenguaje inclusivo para no perpetuar estereotipos de género o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de



carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de captar el sentido global, la estructura y la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, vinculados con sus realidades e intereses, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Los estudiantes habrán desarrollado, además, estrategias que les permitirán valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrán identificar, complementariamente, los elementos de la comunicación y distinguir los componentes verbales y no verbales del acto comunicativo, reconocer los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua, así como señalar los propósitos comunicativos básicos en situaciones de interacción académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de captar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, conectados con problemas y realidades locales y globales, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Los estudiantes habrán desarrollado estrategias que les permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Además, habrán consolidado técnicas habituales de análisis de elementos de la comunicación y de los componentes verbales y no verbales del acto comunicativo, en situaciones de comunicación que repliquen en el aula experiencias de interacción en el entorno social y profesional contemporáneo, como reflejo de los intereses y vivencias de los estudiantes. En este sentido, podrán diferenciar también las funciones del lenguaje en dichas situaciones y relacionarlas con el propósito de la comunicación, así como profundizar en el análisis de los rasgos propios de los registros y niveles sociales de la lengua, en las situaciones previamente descritas.



3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento, además de herramienta para la resolución pacífica de conflictos y para el fomento de la convivencia democrática. Son numerosas las situaciones académicas (conversaciones espontáneas, razonamientos verbales, exposiciones planificadas, participación en coloquios y debates, etc.), en las que el alumnado debe hacer uso de su capacidad de hablar, por lo que, en el desarrollo de esta competencia, se desplegarán habilidades para estimular los usos comunicativos formales e informales, planificados y espontáneos, en el contexto educativo. En este sentido, se fomentará también que las habilidades desarrolladas en situaciones académicas se trasladen al contexto social del alumnado, al tiempo que se repliquen en el aula experiencias de interacción en el entorno social contemporáneo como reflejo de los intereses y vivencias de los estudiantes. Complementariamente, se impulsará la ampliación de actitudes de escucha activa, en combinación con las estrategias de cortesía y cooperación conversacional, en el fomento de posturas favorecedoras de la cooperación y la convivencia en contextos académicos y sociales. Asimismo, el fomento de la confianza en la expresión propia, con fluidez, claridad y registro adecuado a cada contexto, se verá enriquecido por el empleo de una expresión respetuosa e inclusiva. Igualmente, a partir de esta competencia, se promoverá entre el alumnado el manejo de técnicas para la planificación de las producciones orales y la selección del registro adecuado, atendiendo a la situación comunicativa, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal de transmisión. En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán nuevos formatos para la comunicación oral y multimodal y favorecerán tanto el registro de sus aportaciones como su posterior análisis, revisión e incluso su difusión en contextos reales, académicos o sociales.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado producirá textos orales sencillos, narrativos, descriptivos y dialogados, de diferentes ámbitos y vinculados a su contexto, con corrección y fluidez, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, utilizando distintos códigos. Los estudiantes serán capaces, asimismo, de realizar exposiciones orales de conceptos



lingüísticos y literarios, relacionadas con sus intereses o vinculadas a los retos del siglo XXI, ante auditorios académicos reducidos, como el grupo aula, de forma presencial o en diferido. Emplearán, además, de forma guiada, mecanismos lingüísticos esenciales para adecuar su registro al contexto comunicativo y habrán incluido estructuras sintácticas de creciente complejidad y léxico culto, en contextos de comunicación formal elemental, en ámbitos académicos y sociales reconocibles para los estudiantes. En este sentido, también manejarán estrategias básicas de alfabetización informacional, para emplear, de forma segura y responsable, canales digitales de comunicación. También serán capaces de participar espontáneamente en conversaciones y en tareas grupales, poniendo en práctica principios básicos de cortesía comunicativa, escucha activa y estrategias para fomentar la asertividad y resolver pacíficamente los conflictos. Además, enriquecerán su discurso con el fomento de una expresión respetuosa e inclusiva. En este proceso de ampliación de sus habilidades de comunicación oral, habrán trabajado por separado las estrategias para el desarrollo de las microhabilidades de producción de textos orales (planificar, conducir, negociar, incluir aspectos no verbales), evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado producirá textos orales y multimodales expositivos y argumentativos adecuados a situaciones académicas en los que sea oportuna la verbalización de razonamientos, hipótesis y opiniones acerca de la lengua y la literatura, relacionadas con sus intereses o vinculadas a los retos del siglo XXI, ante auditorios no exclusivamente escolares ni familiares, de forma presencial o en diferido. Los estudiantes habrán desarrollado asimismo recursos lingüísticos para exposición y la argumentación útiles para la interacción en contextos sociales reconocibles para el alumnado y en futuros contextos laborales. En este sentido, también habrán diversificado sus estrategias de alfabetización informacional para emplear, de forma segura y responsable, canales digitales de comunicación. Complementariamente podrán emplear de manera autónoma mecanismos lingüísticos para adecuar su registro al contexto comunicativo y habrán incluido estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal académica y social reconocibles para los estudiantes. Serán capaces, también, de participar espontáneamente en conversaciones y en tareas grupales, poniendo en práctica principios de cortesía comunicativa, escucha activa y estrategias para fomentar la asertividad y resolver pacíficamente los conflictos, así como identificar actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor. En este



sentido, habrán afianzado un discurso respetuoso e inclusivo y habrán desarrollado técnicas para combatir los usos discriminatorios de la lengua. En este proceso de ampliación de sus habilidades de comunicación oral, usarán de forma conjunta estrategias para el desarrollo de las microhabilidades de producción de textos orales (planificar, conducir, negociar, incluir aspectos no verbales), evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

La comprensión lectora es una de las habilidades fundamentales para la adquisición de aprendizajes duraderos, de modo que se desplegará en toda la etapa como una herramienta imprescindible para el desarrollo en los estudiantes de las competencias específicas de las materias que integran el currículo, contemplando la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como potenciando la reflexión interlingüística. El incremento del manejo de técnicas para la interpretación de textos escritos redundará en la progresiva autonomía de los estudiantes para la integración de los saberes imprescindibles en su proceso de aprendizaje, por lo que se contemplarán canales alternativos accesibles, capaces de acercar los textos escritos a todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales. Además, el ejercicio de interpretación textual favorecerá el desarrollo del pensamiento crítico y de la formación de opiniones, impulsando, por tanto, una participación activa en contextos diversos de comunicación que contribuya a su enriquecimiento personal y cultural.

Interpretar un texto implica captar su sentido global y el mensaje más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI hace necesario el desarrollo de técnicas de lectura para los textos en formatos variados, en papel y digitales, así como del



despliegue de estrategias para la comprensión de la hipertextualidad en los textos de carácter multimodal que reclaman una formación crítica para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por ello, tanto la diversificación de los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos como la creación de contextos significativos para su interpretación y la gradación en la complejidad de los materiales se tendrán en cuenta para el diseño de situaciones de aprendizaje vinculadas a esta competencia específica.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá ampliado sus habilidades de comprensión textual mediante el incremento de técnicas para captar el sentido global de los textos escritos y multimodales, de diferentes ámbitos y vinculados a su contexto, así como para distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación con los propósitos de lectura. Complementariamente, los estudiantes habrán desplegado las estrategias básicas que les permitan realizar inferencias e hipótesis que hagan posible la interpretación de la intención comunicativa de los textos, evaluando la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. En este sentido, afianzarán su percepción crítica de los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes. Asimismo, habrán progresado, de forma guiada, en el empleo de técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada. Además, serán capaces tanto de reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua como de valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir de la ampliación del análisis guiado de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de captar el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales y globales, así como de distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación con los propósitos de lectura. Complementariamente, los estudiantes habrán ampliado las estrategias habituales que les permitan realizar inferencias e hipótesis que hagan posible la interpretación de la intención comunicativa de los textos y la reflexión sobre su forma y contenido, evaluando la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos



empleados. En este sentido, consolidarán su percepción crítica de los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales y globales. Asimismo, emplearán, de forma progresivamente autónoma, técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada. Además, serán capaces tanto de reconocer los rasgos habituales de los niveles y registros de la lengua, como de valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de contextos locales y globales, reconocibles para el alumnado, a partir de la ampliación del análisis guiado de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

El desarrollo de la competencia en comunicación escrita supone el despliegue por parte del alumnado de las habilidades e instrumentos que les permitan expresar verbalmente su evolución como aprendices en las distintas materias. Complementariamente, en el ámbito de su desarrollo personal y social, el incremento de sus herramientas para la comunicación escrita empleando un registro conscientemente adaptado a las diversas situaciones comunicativas, es un recurso imprescindible para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. Por tanto, con fines académicos, se pone énfasis en los usos de la escritura para la organización y adquisición de los saberes (elaboración de esquemas y resúmenes), la composición de textos expositivos (definiciones, resúmenes o explicaciones detalladas) y argumentativos (expresión de razonamientos, opiniones y conclusiones). Además, el perfeccionamiento de estrategias discursivas escritas es aplicable a otros contextos distintos del académico y contribuirá al desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística.

La evolución en la expresión lingüística escrita requiere de la reflexión y apropiación de los modelos a partir de los cuales redactamos textos escritos propios de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Este proceso de imitación de modelos para perfeccionar la práctica individual y potenciar la expresión creativa del alumnado, necesita del ejercicio de la planificación textual (con atención a los elementos y propósito de la comunicación), la redacción de borradores, la revisión y la edición del texto en su formato definitivo. Las diferentes fases de la tarea pueden



ser orientadas por los docentes y enriquecidas por las aportaciones de los compañeros, en función del grado de evolución de la competencia, y con la pretensión de que la práctica de la expresión escrita se desarrolle con un creciente grado de autonomía del alumnado a lo largo de esta etapa educativa. Asimismo, la redacción de textos escritos, se basa en un proceso de reflexión metalingüística constante, gracias a la aplicación práctica de los saberes básicos vinculados a la estructura morfo- sintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, y será regida por los principios de coherencia, cohesión y adecuación. En último término, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan variados formatos para la comunicación escrita en combinación con otros códigos semióticos que favorecen, como en la práctica de la comunicación oral, el registro de las creaciones del alumnado, la redacción colaborativa, el proceso de revisión y su difusión en contextos reales.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá ampliado sus destrezas en la redacción de textos narrativos, dialogados, descriptivos y expositivos breves -tales como la definición o el resumen-, respetando las fases de la producción escrita y teniendo en cuenta la relevancia tanto de la corrección gramatical y ortográfica como de la propiedad léxica. En este proceso, los estudiantes habrán potenciado sus estrategias de planificación textual, mediante la reflexión sobre la adecuación a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad, el reconocimiento de los elementos de la comunicación verbal y su carácter público o privado. A partir de la observación de modelos discursivos de mediana complejidad adaptados al contexto comunicativo y el apoyo de elementos de consulta lingüística, habrán potenciado estrategias para la comunicación formal por escrito y habrán puesto en práctica técnicas supervisadas de revisión de las producciones propias y de sus iguales, con atención al uso no discriminatorio de la lengua. En el proceso de desarrollo de sus habilidades de producción textual, habrán mejorado en la aplicación de los principios básicos de la coherencia y la cohesión. Además, el alumnado habrá ampliado su uso de la escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas y mapas conceptuales. Asimismo, habrá evolucionado en su manejo de habilidades para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá ampliado sus destrezas en la redacción de textos expositivos y argumentativos de cierta extensión, respetando las fases de la producción escrita y teniendo en cuenta



la relevancia tanto de la corrección gramatical y ortográfica como del uso progresivo de léxico culto. En este proceso, los estudiantes habrán mejorado sus estrategias de adecuación textual mediante la reflexión sobre las funciones del lenguaje y los atributos específicos de cada registro comunicativo. A partir de la observación de modelos discursivos, de interés educativo, social y profesional además de adaptados al contexto comunicativo, y del apoyo de elementos de consulta lingüística, habrán interiorizado el empleo de estrategias variadas para la comunicación formal por escrito y habrán incrementado el uso de estructuras sintácticas complejas. Asimismo, habrán potenciado técnicas autónomas variadas de revisión de las producciones propias y ajenas, con atención al uso no discriminatorio de la lengua. En el proceso de desarrollo de sus habilidades de producción textual, habrán integrado los principios de la coherencia y la cohesión, adaptándose a la complejidad de su discurso lingüístico. Igualmente, habrán perfeccionado técnicas de edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, con creatividad e iniciativa para seleccionar e ingeniar modelos vinculados a los diversos canales de comunicación actual, de modo que puedan aumentar su pericia en el empleo de los recursos expresivos adecuados a cada contexto y aprovechar sus amplias funcionalidades al tiempo que se ejercitan en estrategias eficaces para evitar los riesgos que conlleva el intercambio de información la red.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrar y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla y cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar, por tanto, que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su



planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de buscar y seleccionar información, de manera individual o grupal, con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Además, comprenderá el sentido global de textos escritos así como la relación entre sus partes y seleccionará y retendrá información relevante. Podrá, asimismo, analizar, valorar, reorganizar y sintetizar la información seleccionada en esquemas propios y transformarla en conocimiento. Habrá adquirido estrategias para la producción escrita, pudiendo planificar, redactar, revisar y editar textos en diferentes soportes, ya sean tradicionales o digitales, correctos gramatical y ortográficamente. Complementariamente, podrá organizar el pensamiento mediante estrategias como son el uso de toma de notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, de modo que puedan comunicar y difundir individual o grupalmente información de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Seleccionará, también, obras variadas y documentos de manera orientada a partir de la exploración guiada de bibliotecas. Los estudiantes desplegarán estas habilidades en situaciones de aprendizaje variadas, en las que se combinen los modelos de actividades individuales y cooperativas, y las distintas fases de la elaboración de trabajos de investigación serán orientadas por el docente, mediante guías o modelos de referencia.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá desarrollado técnicas de búsqueda y selección de información, de manera individual o grupal, con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Será capaz de comprender el sentido global de textos escritos así como la relación entre sus partes y seleccionar y retener información relevante. Podrá, asimismo, analizar, valorar, reorganizar y sintetizar la información seleccionada en esquemas propios y transformarla en conocimiento. Habrá adquirido, además, estrategias para la producción escrita, pudiendo planificar, redactar, revisar y editar textos en diferentes soportes, ya sean tradicionales o digitales, con corrección gramatical y ortográfica. En este sentido, habrá desarrollado la capacidad de usar estructuras sintácticas complejas en sus



escritos, así como léxico culto en contextos de comunicación formal. Será capaz de organizar el pensamiento mediante estrategias como son el uso de toma de notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, de modo que puedan comunicar y difundir la información, individual o colaborativamente, de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Los estudiantes seleccionarán también obras variadas y documentos de manera orientada a partir de la exploración autónoma de bibliotecas. Sus producciones escritas de carácter formal incluirán mecanismos de cohesión y conectores textuales de diversos tipos (de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis). El alumnado potenciará el desarrollo de estas habilidades en situaciones de aprendizaje variadas, en las que se combinen los modelos de actividades individuales y cooperativas y en contextos en los que se integre el intercambio de habilidades y perspectivas que permitan la consolidación del respeto por la diversidad y el espíritu crítico.

7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial, por tanto, la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, así como establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos



complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de implicarse en la lectura de una manera progresivamente autónoma a partir de textos variados preseleccionados que incluyan obras de diferentes autores y autoras. Podrá, también, reflexionar sobre esos textos y sobre la propia lectura sustentada en modelos. En esta etapa, los estudiantes seleccionarán obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública, se familiarizarán con el circuito literario y lector, y comenzarán a participar en actos culturales. Además, habrán desarrollado estrategias de toma de conciencia de los propios gustos de identidad lectora. Siguiendo modelos, podrán expresar la propia experiencia lectora, al igual que las diferentes formas de apropiación y también podrán recrear los textos leídos. Asimismo, serán capaces de establecer vínculos entre su propia experiencia personal y lectora y distintos aspectos de la actualidad, así como otros textos y otras manifestaciones artísticas. Por último, conocerán estrategias suficientes para realizar recomendaciones literarias en distintos soportes o bien oralmente, entre sus iguales.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado será capaz de implicarse en la lectura de una manera progresivamente autónoma y reflexionar sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. De manera progresiva irá alcanzando la suficiente autonomía para seleccionar obras de distintos autores y autoras usando la biblioteca escolar y la pública. Esto le permitirá la familiarización con el circuito literario y lector, así como la participación en actos culturales. Los estudiantes habrán desarrollado estrategias de toma de conciencia de los propios gustos de identidad lectora y podrán verbalizarlos. Además, serán capaces de expresar la propia experiencia lectora, así como las diferentes formas de apropiación y podrán también recrear los textos leídos. Así mismo, habrán desarrollado estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre las lecturas y diferentes aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. Por último, conocerán técnicas para realizar recomendaciones literarias en distintos soportes o bien oralmente, ante receptores no exclusivamente escolares, pudiendo enmarcar de manera básica las obras en géneros y subgéneros literarios.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la



experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el paso desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir que el alumnado alcance una competencia literaria en la que movilice suficientes saberes sobre los géneros, subgéneros y recursos literarios; conozca autoras y autores, obras, épocas y estilos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad; sepa leer e interpretar textos literarios; adquiera sus propios criterios para seleccionar obras literarias; tenga interés por la creación de textos literarios propios y , en fin, incorpore la literatura a su vida cotidiana y disfrute con ella.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios en diferentes contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios (en los que debe haber representación de autoras y autores) reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado se habrá acercado a la lectura de obras relevantes de la literatura juvenil y fragmentos sencillos y atractivos de obras del panorama literario universal. Asimismo, habrá



profundizado en el conocimiento de los géneros y subgéneros literarios, así como en el conocimiento de los recursos literarios. En esta línea, habrá desarrollado estrategias y modelos esenciales de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, relacionado y comparado textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Además, los estudiantes manejarán estrategias, modelos y pautas básicas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Complementariamente, habrán realizado lecturas con perspectiva de género en textos breves y sencillos, así como lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y expresión oral implicados. Además, se habrán iniciado en la creación de pequeños textos con intención literaria.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado tendrá herramientas que le permitan profundizar en la lectura tanto de obras relevantes de la literatura juvenil como de fragmentos y obras relevantes del panorama literario universal. Se habrá iniciado en el estudio de la historia de la literatura nacional y universal, con referencia, también, a autoras y autores de la región extremeña. Habrá desarrollado estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras con discusiones o conversaciones literarias y sabrá establecer la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra así como reconocer los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Complementariamente, perfeccionará sus habilidades para la relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguaje. Asimismo, habrá desarrollado estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. También habrá realizado lecturas con perspectiva de género y mejorado en la práctica de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y expresión oral implicados. Además, habrá mejorado sus técnicas de creación de textos con intención literaria.



9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

El estudio sistemático de la lengua promueve, por una parte, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, la ampliación de sus estrategias de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otra, se vincula a los usos reales propios de los hablantes, a partir de textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística parte del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua para que, apoyado en el manejo de los saberes básicos necesarios y el empleo de la terminología específica, descubra los vínculos de su expresión lingüística, y la de otros hablantes, con el código normativo. En este ejercicio de reflexión y argumentación lingüística no solo se movilizan los saberes asociados intrínsecamente con esta competencia específica sino todos aquellos que se relacionan con el bloque de comunicación. Asimismo, la práctica de la expresión de razonamientos y argumentaciones permite un desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística, en esta materia y en el resto de las que integran el currículo. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de los fundamentos de la lengua, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, como herramientas que permitan la reflexión sobre la expresión verbal en castellano. Partiendo, pues, de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, se llegará a la generalización y a la sistematización, mediante ejercicios de análisis estructural, reformulación de enunciados, contraste entre elementos lingüísticos, expresión de hipótesis y de reglas o aportación de ejemplos, entre otros. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua empleando los tecnicismos apropiados, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá progresado en el desarrollo de habilidades de razonamiento metalingüístico, a partir de la observación de las unidades básicas que constituyen la lengua, en los niveles morfológico, semántico y pragmático, ampliando estrategias para hacer propuestas sencillas de mejora de sus producciones y las ajenas. En este sentido, los estudiantes habrán abordado el aprendizaje de la gramática, con particular atención a la identificación y análisis estructural de las categorías gramaticales, al



reconocimiento y análisis de sintagmas, los procedimientos de adquisición de palabras y formación de palabras y la reflexión sobre las relaciones y cambios semánticos, como herramientas para el avance progresivo en su interpretación y elaboración de discursos orales y escritos. Complementariamente, establecerán semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía. En este proceso de observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, reforzarán su manejo de destrezas para la generalización y sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos, la conexión con otros fenómenos lingüísticos en castellano o la reflexión interlingüística, desarrollando progresivamente el metalenguaje apropiado para dichas prácticas, en un ejercicio continuo de enriquecimiento de su competencia lingüística.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá consolidado habilidades de razonamiento metalingüístico, a partir de la observación de las unidades básicas que constituyen la lengua, en los niveles morfológico, semántico y pragmático, diversificando e incrementando estrategias para expresar autónomamente propuestas de mejora de sus producciones y las ajenas. En este sentido, los estudiantes habrán abordado el aprendizaje de la gramática, con particular atención a la profundización en el análisis morfosintáctico de la oración simple y los procedimientos de adquisición de palabras y creación léxica, como herramientas para el avance progresivo en su interpretación y elaboración de discursos orales y escritos. Complementariamente, establecerán semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita en textos de diversa tipología, por medio del reconocimiento de los fundamentos de la fonología y las reglas de ortografía. En este proceso de análisis comparativo del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, afianzarán el uso de destrezas para la generalización y sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos, la conexión con otros fenómenos lingüísticos en castellano o la reflexión interlingüística, perfeccionando el manejo del metalenguaje apropiado para dichas prácticas, en un **ejercicio continuo de enriquecimiento de su competencia lingüística.**

- 10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de**



derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Saber comunicarse está intrínsecamente unido a la cooperación y colaboración con los demás. En el ámbito de la comunicación personal, la ampliación de la educación lingüística proporciona estrategias que contribuyen a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto al igual que el manejo de sus saberes otorga herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, el aula debe ser un espacio en el que se fomente la erradicación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como de los abusos de poder a través de la palabra. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes retos del siglo XXI.

Al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá desplegado habilidades elementales para una interacción oral respetuosa y habrá reforzado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos a partir del uso progresivamente menos supervisado de técnicas, tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz, en situaciones académicas de complejidad progresiva. Asimismo, los estudiantes habrán ampliado la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos para fomentar la elaboración de discursos escasamente guiados que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. Complementariamente, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a su identificación y al análisis de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje que se pretenden erradicar mediante el cada vez más consciente ejercicio de una ciudadanía comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable que participe activamente en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y los retos del siglo XXI.

Al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado habrá incrementado sus habilidades para una interacción oral respetuosa y habrá diversificado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos, a partir del uso autónomo, aunque supervisado, de técnicas tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz en situaciones académicas, sociales y emuladoras de

futuros contextos laborales. Asimismo, los estudiantes habrán afianzado e interiorizado estrategias para la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos con la intención de fomentar la elaboración de discursos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. Complementariamente, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a su análisis y a la reprobación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje que se pretenden erradicar, mediante el ejercicio asumido de una ciudadanía comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable que participe activamente en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y los retos del siglo XXI.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Primero nos referiremos a las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura, las cuales presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.

El conjunto de competencias de esta materia se asocian, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en



confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución al fomento de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial de un país plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias impulsa el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Además, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, promueven globalmente el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional presente en la variedad lingüística del Estado, así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan el interés también por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y desarrollan actitudes de interés y respeto por todas ellas.

En cuanto al segundo bloque de conexiones, el conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura están vinculadas con el resto de las materias de la etapa, en primer lugar, porque su involucración en el desarrollo de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es fundamental para el desarrollo personal y académico en todas las materias del currículo. Las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita se ponen en práctica continuamente en el aula, en contextos de intercambio formal e informal, de modo que todas las materias del currículo están asociadas, por tanto, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física,



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promocionan el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.



Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Respecto al tercer grupo de conexiones, todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para

la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresan problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las



actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

En segundo lugar, su distribución en varios bloques de contenido ("Las lenguas y sus hablantes", "Comunicación", "Literatura" y "Reflexión sobre la lengua") refleja la naturaleza, al tiempo heterogénea y comprensiva, de la materia. Los saberes incluidos en el bloque A, "Las lenguas y sus hablantes", muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y desarrollar paulatinamente estrategias de reflexión interlingüística. Entre los saberes que conforman el bloque B, "Comunicación", se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Secundaria y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias. El bloque C, "Educación literaria", recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible su ampliación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava. Por su parte, los saberes incluidos el bloque D, "Reflexión sobre la lengua", están estrechamente unidos a la novena competencia específica, en cuanto permitirán al alumnado conocer e interpretar los elementos y mecanismos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

En último término, la asignación de saberes a cada uno de los jalones de la etapa, se basa en tres principios fundamentales, que fomentan su integración continua y escalonada en el proceso de aprendizaje. Por una parte, un conjunto de saberes,



seleccionado de entre todos los bloques de la materia, estará presente en los dos niveles de la etapa debido a su carácter actitudinal, la cual los convierte en indispensables para la formación integral del alumnado y que se incorporan interdisciplinariamente al currículo de otras materias. Complementariamente, ciertos saberes, con una marcada naturaleza procedimental, se incluirán en ambos niveles de desarrollo competencial, aunque su presentación manifestará la gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado. Asimismo, los saberes expresados de forma compleja, que pueden ser divididos en elementos singulares, han sido disgregados para distribuirlos progresivamente por jalones, evitando redundancias innecesarias y contemplando que la adquisición de ciertos saberes conceptuales, ligados a todos los bloques de la materia, se desarrollará adecuadamente si el alumnado ha estado en contacto, durante el nivel previo, con los conceptos básicos que permitirán la profundización necesaria en el último nivel de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica los niveles en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.4.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al acabar 4º de la ESO.

Todos estos saberes básicos se desarrollarán en las distintas situaciones de aprendizaje que más adelante detallaremos, tanto en 1º de ESO como en 2º ESO. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las



habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Lo mismo sucederá con 3º ESO Y 4ºESO .

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.
	A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.	
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.	A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
	A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.	A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.



	A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.	A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
--	--	---

A.3. Idiolecto, interlingüismo o valoración de la diversidad idiomática.	A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).	A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
	A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).	A.3.4.2. Reflexión interlingüística.
	A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.	A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.
		A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
	B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.	B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.
	B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.	B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.



B.1. Contexto.	B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.	B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.
	B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.	B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.
	B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.	B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.
	B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.	B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

	B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.	B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.
	B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.	B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.
	B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
	B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.	B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.



B.2. Géneros discursivos.	B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.	B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.
	B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.	B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
	B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
		B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.
	B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.



B.3. Procesos.	<p>B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>	<p>B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>
	<p>B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.</p>	<p>B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.</p>
	<p>B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p>	<p>B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>
	<p>B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.</p>	<p>B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.</p>
	<p>B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>	<p>B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>
	<p>B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.</p>	<p>B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>



	<p>B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p>	<p>B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p>
	<p>B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p>	<p>B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p>
	<p>B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.</p>	<p>B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.</p>

	<p>B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y</p>	<p>B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de</p>
--	--	---



B.4. Reconoci- miento y uso discursiv o de los elemento s lingüístic os.	procedimientos de modalización.	confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
	B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.	B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
	B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
	B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
	B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.



Bloque C. Educación literaria.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.	C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
	C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.	C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
	C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.	C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.
	C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.	C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
	C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.



	<p>C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>	<p>C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas</p>
	<p>C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>	<p>C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>

	<p>C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	<p>C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>
	<p>C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.</p>	<p>C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p>



C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.	C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.
	C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.	C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
		C.2.4.5. Estrategias de utilización de información socio sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.



	C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.	C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
		C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.	C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
	C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
---------------	---------------



D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
	D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.	D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.	D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.	D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las	D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.



	principales reglas de ortografía.	
--	-----------------------------------	--

D.3. Morfosintaxis	D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.	D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.
	D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.	D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
	D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.	D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
	D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.	D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.	D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
	D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del	D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del



	contexto y el propósito comunicativo.	contexto y el propósito comunicativo.
--	---------------------------------------	---------------------------------------

Cursos 1.º y 2.º ESO

BLOQUES DE CONTENIDO DE LOS SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa, para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



BLOQUE B. Comunicación



B.1. Contexto

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación



a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.2.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

BLOQUE C. Educación literaria



C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.2.1. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas



en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos..

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.



D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Cursos 3.º y 4.º ESO

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación



B.1. Contexto

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.



B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.



B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. La lectura como experiencia cultural

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad),



relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos..

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua



D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.



SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los niveles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experiencias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emocionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño



Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los desafíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los



saberes básicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contribuir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que,



por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de exploración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad educativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercusión y funcionalidad más allá del educativo.



En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales y, complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situaciones de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural.



Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomentarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños.

La planificación de la actividad docente ha de concretarse en diferentes unidades de programación o situaciones de aprendizaje.

En todos los cursos de ESO: 1º, 2º, 3º y 4º, se secuenciarán nueve situaciones de aprendizaje, tres para cada trimestre. En cada una de ellas se detallarán las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación. También irán acompañadas de indicadores de logro y de saberes transversales. Cada una de estas situaciones de aprendizaje permitirá conocer el grado de desempeño de cada criterio de evaluación incluido en las mismas (insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente).

La programación de la materia, pues, se secuencia trimestralmente atendiendo a los bloques de saberes básicos que guardan entre ellos una continuidad temática. En cada unidad o situación de aprendizaje se plantea una pregunta, introductoria de la situación, y una tarea final. En cada situación se usará la comunicación oral y escrita, con su correspondiente reflexión de la lengua, mediante presentaciones o debates, un trabajo sobre literatura relacionado con un libro del plan lector y la utilización de recursos digitales y nuevas tecnologías.

A lo largo de 9 unidades didácticas desarrollaremos los saberes básicos estructurándolas de la siguiente manera:

- **Cada unidad trabaja los cuatro saberes básicos:** la lengua y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.
- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.



- Actividades para comprobar si se han asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- Se plantearán gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumnado encontrará distintas iconografías que ayudan a interpretar y entender las instrucciones de algunas actividades.
- Al final de cada unidad se proponen actividades que permiten comprobar si se han adquirido los saberes básicos. También se proponen actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas.
- La unidad terminará con un conjunto de actividades de ampliación de los contenidos trabajados en ella en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...) y actividades para que el alumno afiance las competencias en solitario o en grupo.

PLANTILLA PARA ELABORAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración
2ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración
3ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		



SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración

Este modelo nos servirá de orientación a la hora de elaborar las diferentes situaciones. La experiencia en los grupos-clase será la que determine su continuidad o bien la necesidad de modificarlo o, directamente, reemplazarlo por otro mejor.

EVALUACIÓN PARA CURSOS DE ESO

a) Criterios de evaluación

Primero y segundo de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.



Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.



Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.



Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los



grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Tercero y cuarto de ESO



Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia

plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal,



académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.



Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.



Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.



Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.



Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

El punto de partida de la evaluación debe ser la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Por tanto, se trata de una evaluación continua que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.

c) La evaluación inicial.

La **evaluación inicial** pretende conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Dicha evaluación inicial tendrá **carácter orientador** y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se irán adoptando las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para llevar a cabo esta evaluación **se han tenido en cuenta los informes anteriores de cada alumno** (del tutor anterior, de otros profesores o los del Departamento de Orientación) y se han realizado actividades diversas (orales y escritas) que han buscado activar en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que este debería conocer hasta el momento.

d) Instrumentos de Evaluación



Los instrumentos y herramientas de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, quedarán sujetos a revisión y se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Cuaderno del alumnado.
- Búsqueda y tratamiento de la información.
- Comprensión lectora.
- Lectura individual
- Audiciones.
- Radioteatro.
- Exposiciones orales.
- Exposiciones con herramientas digitales.
- Participación en los trabajos colaborativos.
- Redacción y presentación de trabajos escritos. - Resolución individual de ejercicios.
- Cuestionarios.
- Pruebas orales y escritas.
- Escalas de estimación.
- Guías de observación.
- Rúbricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO

Los criterios de evaluación en la ESO tendrán el mismo valor en cada una de las competencias específicas. La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre a través de los diferentes instrumentos (pruebas orales y escritas, exposiciones, escalas de observación directa, trabajos, etc.)

LENGUA Y LITERATURA 1º ESO:

- 70% pruebas de diversa índole
- 10% lectura y otros trabajos
- 10% taller de comprensión y escritura
- 10% proyectos y situaciones de aprendizaje.



Hay que reseñar aquí que en los trabajos de escritura las faltas de ortografía supondrán una reducción de la nota a razón de 0'25 puntos por cada letra mal escrita y lo mismo por cada cinco tildes mal puestas.

LENGUA Y LITERATURA 2º ESO:

70% pruebas de diversos tipos

20% observación directa del trabajo realizado y la participación en clase

10% lecturas obligatorias.

Las faltas de ortografía tendrán el mismo efecto que en 1º de ESO.

LENGUA Y LITERATURA 3º ESO:

70% exámenes

20% observación directa (ejercicios, actitud, participación en clase, expresión y comprensión oral y escrita, proyectos, trabajos...)

10% lectura obligatoria.

Cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'25 p. en los exámenes y cada 3 tildes distintas erróneas también restará 0'25 p. en los exámenes.

LENGUA Y LITERATURA 4º ESO:

70% exámenes

20% observación directa (ejercicios, actitud, participación en clase, expresión y comprensión oral y escrita, proyectos, trabajos...)

10% lectura obligatoria.

Cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'25 p. en los exámenes y cada 3 tildes distintas erróneas también restará 0'25 p. en los exámenes.

TEMPORALIZACIÓN PARA ESO

1º ESO

Primer trimestre: unidades 1 a 3: son los temas relativos a la estructura de las palabras, la sílaba y las reglas de acentuación, los diferentes tipos de textos, géneros discursivos del ámbito personal, social (prensa digital, riesgos en la red ...) y educativo. El estudio morfológico de los elementos del S.N.

Segundo trimestre: Temas 4 al 6: Se refieren al estudio morfológico de los elementos del S.V; conceptos elementales de sintaxis (sujeto y predicado; diferencia entre predicado verbal y nominal; núcleo de cada uno de ellos); continuación del estudio de los tipos de texto, así como el repaso de cuestiones elementales de Ortografía.

Tercer trimestre: Temas 7 al 9 : Tratan sobre la introducción al lenguaje literario (géneros, métrica y recursos literarios), la realidad lingüística de España, el plurilingüismo y evitar prejuicios o estereotipos lingüísticos. Se continúa insistiendo en la expresión



escrita,prestando especial atención a los signos de puntuación. Además, se realizarán actividades de repaso, para refuerzo y ampliación de los contenidos del curso.

Cada semana dedicaremos un día a la lectura de la obra de lectura obligatoria y un día a la escritura, a la expresión escrita. Trabajaremos la lectura como disfrute personal y cultural, técnicas de lectura expresiva y dramatización,etc. Habrá lecturas voluntarias para el fomento de la lectura.

- Cada trimestre trabajaremos una de las lecturas obligatorias.

2º ESO

- Primer trimestre: unidades 1 a 3, que son los temas relativos a la comunicación y sus funciones, el origen de las lenguas de España, así como el repaso de los tipos de texto y la morfología.
- Segundo trimestre: sección de Lengua de las unidades 4 al 6 que tratan el estudio de la oración simple.
- Tercer trimestre: sección de Literatura de las unidades 7 al 9 que tratan sobre el lenguaje literario (géneros, recursos, métrica, estrofas).

No dejarán de tratarse cuestiones más específicas de ortografía, acentuación y signos de puntuación.

- Cada trimestre trabajaremos una de las lecturas obligatorias.

3º ESO

-Primer trimestre: Temas 1 al 3: Repaso de Morfología, estudio de la oración simple,Lenguas de España , plurilingüismo y estereotipos lingüísticos y tipología textual (narración, descripción y diálogo). Géneros discursivos de los diferentes ámbitos

-Segundo trimestre: Temas 4 al 6, verso y la rima, tipos de estrofas ,géneros y subgéneros literarios y las figuras literarias. A continuación, el estudio de la literatura en la Edad Media a través de autores y textos representativos .Estudio de la narrativa renacentista. Se trabajará la lectura con perspectiva de género a lo largo de la historia de la Literatura.

-Tercer trimestre: Temas 7 al 9. Estudio de la lírica renacentista y El Barroco, a través de autores y textos representativos. Tipología textual: argumentación y exposición.

No dejarán de tratarse cuestiones más específicas de ortografía, acentuación y signos de puntuación.

- Cada trimestre trabajaremos una de las lecturas obligatorias.

4ºESO



- Primer trimestre . (Unidades 1-3: Estudio de la oración simple. El léxico y las variedades de la lengua. Textos periodísticos y publicitarios.
- Segundo trimestre: Unidades 4 al 6 . La Literatura castellana desde el S XVIII a la Generación del 98 . La Literatura castellana desde principios del s.XX hasta los años 70 (novecentismo, vanguardias, Generación del 27, autores de posguerra)(unidades 5 al 9). Tipos de textos(exposición, argumentación).
- Tercer trimestre : Literatura española actual y literatura hispanoamericana(unidades 10 al 12).
- Cada trimestre trabajaremos una de las lecturas obligatorias.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Libros de lectura.
- Libro de texto.
- Plataformas educativas (Rayuela, Classroom)
- Recursos de google (correo electrónico, drive)
- Procesador de textos, presentaciones, etc.
- Estudio de grabación.
- Librarium.
- Pizarra digital.
- Ordenador, tableta, móvil.
- Películas.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, en posible colaboración con el Departamento de Orientación, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.



Con el fin de reforzar la asimilación de la materia a aquellos alumnos que presenten dificultades para ello, orientaremos las actividades y situaciones de aprendizaje hacia los siguientes aspectos básicos para el desarrollo integral del alumnado:

En el primer ciclo de ESO

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
 - Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.
 - Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
 - Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.
 - Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
 - Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.
 - Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
 - Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura.
 - Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
 - Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.
 - Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.
 - Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
 - Plurilingüismo y diversidad dialectal.

En el segundo ciclo de ESO:

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.



- Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y análisis de rasgos específicos de cada subgénero literario.
- Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.
- Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
- Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Análisis ampliado de los elementos de la comunicación. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales. Análisis de registros y propósitos comunicativos. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.
- Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos. *Narración. Descripción. Diálogo.*
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna o algunas materias.

Este departamento ha programado un seguimiento continuo en cada trimestre de todos aquellos alumnos que tengan la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior. El seguimiento individualizado lo hará el profesorado que imparta clases durante este curso en el nivel correspondiente. Para la recuperación de la materia pendiente la evaluación es continua, por lo que se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo diario del alumno. Se valorará la correcta y completa resolución de las actividades del curso, la presentación, orden, limpieza, claridad y cuando el caso lo requiera, se pondrán ejercicios de refuerzo.

Para recuperar la asignatura de cursos anteriores hemos establecido el siguiente programa:

Los alumnos de 2º ESO con la materia pendiente de 1º recuperarán solo con aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en que se encuentran.

En 3º de ESO, si aprueban las dos primeras evaluaciones se considerará aprobada la pendiente, si no la recuperación se llevará a cabo mediante una prueba escrita en el segundo trimestre del curso.

En 4º de ESO, si aprueban la primera evaluación del curso en que se encuentran, se considera que aprueban la pendiente del curso anterior. En caso de no aprobar realizarán una prueba escrita en la fecha que se determine .

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Son unos contenidos que no pueden constituir una sola área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada, aunque también a través del currículo oculto, que cada docente, equipo o centro transmite con sus opiniones.

El concepto de la educación en valores es muy amplio, pero en términos generales se refiere al conjunto de estrategias y de dinámicas de relaciones que tienen como objetivo formar en civismo y en modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía y la igualdad.

Los Temas Transversales se han incorporado a la educación como aspectos de nuestro mundo que deben ser abordados desde una perspectiva moral. Los temas transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

Los temas transversales que intentaremos abordar con más frecuencia desde nuestra asignatura serán:

- Educación moral y cívica
- Educación para la paz
- Educación del consumidor
- Educación vial
- Educación ambiental
- Educación sexual
- Educación para la igualdad

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. Son instrumentos de carácter interdisciplinar que recorren el currículum, las áreas de conocimiento, las disciplinas y los



temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud.

La transversalidad permite, además, una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículum, en todos sus niveles, un aprendizaje significativo por medio de la conexión de las disciplinas con la realidad social, ética y moral presente en su entorno más cercano e incluso en el planeta.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Los instrumentos y herramientas de evaluación son variados, y ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.		
Las obras literarias de lectura obligatoria obtienen buena valoración por parte de los alumnos.		
Los recursos didácticos son variados y adaptados a las necesidades de los alumnos.		
La gradación de los saberes se establece en cada uno de los cursos en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.		
La selección y secuenciación de los saberes es adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Los criterios de evaluación se aplican de acuerdo con las orientaciones curriculares.		



La selección y distribución de las actividades complementarias y extraescolares ha sido adecuada a las necesidades del currículo y de los alumnos.		
Hay estrategias claras para el diseño de las adaptaciones curriculares de alumnos con NEAE.		
Las metodologías usadas en las situaciones de aprendizaje están ligadas a las tratadas en el PEC		
Se prioriza el trabajo cooperativo del alumnado y otras estrategias metodológicas		

2. MATERIA DE REFUERZO DE LENGUA

El Refuerzo de Lengua pretende ampliar la capacidad comunicativa, tanto oral como escrita de los alumnos. Existe la constatación de que en esta etapa aún no se han consolidado las habilidades básicas del alumno en esta materia, por lo que es necesario cultivar el vocabulario, la capacidad para entender la información y la disposición para un trabajo cuya meta sea la producción de textos coherentes y correctamente cohesionados..

La contribución del Refuerzo de Lengua al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Objetivos didácticos

- a) Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad y cuidado que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.
- b) Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.



- c) Leer o recitar en voz alta con la fluidez y expresividad adecuadas a un texto literario.
- d) Analizar un texto en sus aspectos formales (estructura, recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.
- e) Usar el diccionario y otras fuentes de consulta de manera apropiada y reflexiva.
- f) Componer o redactar un texto o discurso con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
- g) Presentar un texto de la manera más clara, estética y atractiva posible.

Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, seguiremos un **programa específico de refuerzo** centrado en los siguientes elementos curriculares:

REFUERZO

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.
- Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Evaluación

La evaluación será continua y contará con la observación directa en el aula como principal instrumento. En dicha observación se tendrá en cuenta el orden y la limpieza de los ejercicios, la atención y el interés, la participación, el respeto mutuo y otros criterios relevantes. En cuanto a la lengua oral se practicará una observación constante sobre el discurso en el aula, que es básicamente oral: preguntas del profesor y respuestas del alumno, estrategia que debe hacerse de manera permanente. Se procurará la atención del alumno y la reflexión sobre sus propias respuestas. Por lo que se refiere a la lectura expresiva se debe atender a dos aspectos fundamentales: la fluidez lectora (frente al silabeo o el titubeo) y la expresividad (frente el sonsonete o la monotonía). Respecto de la lectura comprensiva, es preciso saber elegir, en primer lugar, el texto en función del nivel de



complejidad y del nivel de lectura de los alumnos. En cuanto a la escritura, lo importante es que los alumnos lleguen al final del proceso mediante la reescritura de un texto a partir de otro texto. Puede procederse así: Se pide al alumno que redacte un texto. El profesor hace las rectificaciones que considere oportunas para su mejora. Se discuten con los alumnos. Se reescribe el texto de nuevo y se vuelve a leer. Se da el texto por terminado o se anotan las últimas correcciones.

Criterios de evaluación

Trabajo (ejercicios, actividades, trabajos, participación en clase) y rendimiento en clase supondrán un 50% de la nota de evaluación.

Los exámenes o pruebas supondrán el otro 50% de la nota de evaluación.

Criterios de calificación

Serán los mismos que para 1º y 2º de ESO.

Estos criterios de calificación para esta asignatura, por su carácter de refuerzo básico y atendiendo a los posibles informes de adaptaciones curriculares, podrán ser flexibles en función de las necesidades educativas que presenten los alumnos.

Metodología

Partiremos siempre de un texto. Tras una fase de contacto que busque la motivación y el interés del alumno, se desarrollarán actividades de información, de comprensión y de interpretación del texto. Y finalmente, en la fase de síntesis, se comparan, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades.

Materiales

- Textos seleccionados por el profesor de distintas fuentes.
- Textos de diversas editoriales que disponen de materiales curriculares muy adecuados para este fin.
- Textos con actividades interactivas que ofrecen distintas páginas de internet
- Libros de lectura facilitados por la biblioteca del centro o que se encuentren en Librarium.

3.- CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de Formación Profesional.



b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.

c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.

j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2. Los Ciclos Formativos de Grado Básico contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

3. Contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, el progreso en el sistema educativo, y la incorporación a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

1.- OBJETIVOS

1. Desarrollar las destrezas básicas relacionadas con las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información en el entorno personal, social o profesional.

- Obtiene y comunica información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.



- Actúa con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- Se comunica con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- Realiza explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

5. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- Resuelve los conflictos que puedan surgir en su ámbito social y laboral de manera pacífica y tolerante.

6. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Se adapta a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en uno mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- Actúa con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional y personal.

8. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- Cumple las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

9. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Se comunica eficazmente, respetando la autonomía y la competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- Asume y cumple las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

11. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

- Se comunica eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

12. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- Ejerce sus derechos y cumple con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. CONTENIDOS.

Contenidos del Módulo de Comunicación

Esta programación consta de 15 unidades, en las que se combina el trabajo sobre las diferentes áreas que componen el ámbito para que resulten más didácticas y motivadoras.

Las unidades abordan los contenidos Lengua y Literatura. Además, en todas las unidades del libro se trabaja la Comunicación (lectura y expresión oral y escrita), la Gramática y la Ortografía. Los marcadores situados en la cabecera de cada página indican la materia tratada en cada momento.

El bloque de Comunicación tiene como objetivo mejorar la capacidad de expresión oral, de escucha, de lectura y de escritura. La página de lectura inicial (breve y motivadora)



se acompaña de una serie estructurada de preguntas que ayudarán a comprender e interpretar el texto, así como a ampliar el vocabulario de los alumnos.

La Gramática se enseña de forma sencilla e intuitiva, apoyada por ejemplos y reforzada por la realización de actividades que ayudan a la comprensión. El apartado de Ortografía resume en doce páginas, una por unidad, las reglas básicas para que se exprese por escrito con corrección. Las actividades permitirán poner en práctica estas normas y aprenderlas mejor.

Con el apartado de Técnicas el alumno aprenderá a estudiar mejor, a organizarse, a buscar información y comunicarla de la manera más acertada posible (en trabajos de clase o en exámenes, por ejemplo), a interpretar imágenes y gráficos, etc.

3. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación

La evaluación se ha convertido en un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Por ese motivo, resulta imprescindible establecer unos procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos y de los agentes de la actividad educativa, alumnado, profesorado, centros, currículo, Administraciones, y comprometer a las autoridades correspondientes a rendir cuentas de la situación existente y del desarrollo experimentado en materia de educación.

La evaluación no es una acción, un hecho concreto final, sino un proceso que recorre toda la actividad educativa. Por ello, la evaluación de las materias ha de ser una evaluación formativa que permita adoptar las decisiones oportunas y necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos previamente planteados, al servicio de la consecución de las competencias básicas. No ha de referirse únicamente al resultado de los aprendizajes sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: objetivos, competencias, contenidos, actividades, recursos, metodología, proyectos curriculares, funcionamiento de la interacción educativa, etc.

Un rasgo básico de la evaluación formativa es que ha de ser continua, ya que un proceso no puede evaluarse sino en su propio desarrollo, de forma interactiva, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final y sumativa. La evaluación inicial pretende evaluar los conocimientos previos, las actitudes y capacidades del alumno en el comienzo del proceso, con el fin de obtener una información sobre su situación inicial y así poder adecuar ese proceso a sus posibilidades reales. La evaluación final, que se lleva a cabo al término del proceso, sirve para evaluar su desarrollo de una forma global. Esta evaluación trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto de los objetivos propuestos en el proceso educativo y de las competencias desarrolladas.

La evaluación implica la emisión de un juicio de valor:

- comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación;
- corrector, porque tiene la finalidad de mejorar el objeto de la evaluación;



- continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

En el concepto de evaluación de los aprendizajes es necesario incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se pretende evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

Para la evaluación del proceso es necesario ser crítico y reflexivo, valorar permanentemente lo que se hace, y analizar los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas, y buscar y aplicar las actuaciones necesarias para solucionarlos.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.

2) Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

Instrumentos de evaluación

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:



- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
- Debates.
- Puestas en común.

- Diálogos.
- Entrevistas.
- Realizar pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO 1 y 2

40% pruebas o exámenes de cada evaluación
30% actividades prácticas y trabajos desarrollados
30% trabajo en clase (realización de ejercicios, actividades, trabajos, exposiciones, observación directa y participación) .

En los exámenes y pruebas, por cada falta de ortografía de letra errónea distinta se quitará 0'25 p. y por cada 7 tildes erróneas distintas se quitará igualmente 0'25 p..

También podrá restar hasta 0'5 p. en dichas pruebas o exámenes la mala presentación (márgenes sin poner, desorden, suciedad, tachones..), el mal uso de los signos de puntuación y las expresiones y palabras incorrectas de forma reiterada.

Como regla general, para todos los niveles, en las pruebas escritas los alumnos deberán prestar especial atención a evitar el mal uso de signos de puntuación, de expresiones o palabras incorrectas de forma reiterada y la mala presentación (no poner márgenes, desorden...).

Recuperación.

Al tratarse de un sistema de evaluación continua, los alumnos que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados, en función de los contenidos mínimos del módulo, a fin de proponer, tareas, ejercicios, trabajos o controles alternativos, con el fin de que puedan obtener una calificación positiva en la próxima evaluación.

En cuanto a las actividades de recuperación dirigidas a los alumnos con materias pendientes, se realizarán en el momento en que se detecten los fallos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se prevé la realización de actividades de refuerzo para corregir dichos fallos. En el caso de que a pesar de que dichas actividades, no se consigan los

objetivos previstos y por tanto no se alcancen las competencias del ámbito, se prevé una recuperación al final del curso, justo antes de que los alumnos se incorporen a las prácticas en empresas.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- La educación: derecho y deber.
- 2.- Cuéntame un cuento.
- 3.- El hombre en la luna.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 4.- La actividad física necesaria.
- 5.- La batalla publicitaria.

TERCER TRIMESTRE

- 6.- La vida es teatro
- 7.- El mundo moderno.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La elección del tipo de actividades, tenderá a facilitar el aprendizaje al alumno de modo que alcance las distintas capacidades involucradas en el CFGB. De este modo, tendremos en cuenta las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas detectadas en el alumno, relacionadas con las capacidades de la FPB, las adaptaremos a los recursos con los que cuenta el centro y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje las clasificaremos en tres grandes grupos:

1. Actividades iniciales: Serán de evaluación inicial, introducción o adquisición de habilidades cognitivas y destrezas básicas, pretende detectar los conocimientos previos del alumno, situarlo en el campo de estudio y motivarlos.
2. Actividades de aprendizaje: Destinadas a desarrollar habilidades cognitivas, destrezas y actitudes más complejas mediante trabajos personales y grupales. En este tipo de actividades voy a incluir un programa para adquirir valores de la vida y trabajar así las competencias básicas de la educación.

3. Actividades de aplicación: Destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, lo más próximas a situaciones reales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional de Grado Básico se establece como una medida de atención a la diversidad que pretende paliar el abandono escolar previo. Es una medida de atención a la diversidad para el alumno con determinado tipo de interés y de motivación.

El perfil del alumnado es aquel que se encuentra desencantado con el sistema educativo, con una valoración del mundo del trabajo diferenciada de los adultos, con tendencia a la resignación personal y escepticismo sobre el presente y futuro de lo social. Presenta graves dificultades para planificar proyectos de vida propios e independientes. Falta de información sobre sus posibilidades formativas y sobre el mercado de trabajo.

Entre las ventajas que obtenemos con la atención a la diversidad, en este ciclo, estarían: aprendizajes más prácticos, centrados en una realidad laboral, recuperación de una población de alumnado con una organización curricular y medidas distintas.

Los profesores somos los que debemos planificar la programación desde la realidad del aula, ajustándonos a las capacidades, ritmo, estilos de aprendizajes, motivaciones e intereses etc. Es por ello, que en el tratamiento a la diversidad vamos a tener en cuenta las siguientes fases:

1. Al comienzo del curso, se consultará con el departamento de orientación para coordinar las posibles necesidades o déficits que algún alumno pudiera presentar, si su trayectoria es conocida en el centro.

2. En el desarrollo de la programación se potenciarán los ejercicios y actividades grupales que permitan potenciar la integración de los alumnos con sus compañeros, la colaboración activa en tareas comunes y el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.

3. Al realizar las actividades de evaluación se tomará como punto de partida las capacidades iniciales y se medirá el progreso individualmente en función de los logros personales individuales, pudiéndose facilitar pruebas evaluadoras diferenciadas en función de estas capacidades iniciales que faciliten la superación del módulo, que podrán ser diferentes de las generales.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE O PROFESIONALES.

La adquisición y afianzamiento de la Competencia Comunicativa de los alumnos es lo que motiva nuestra labor como profesores de Lengua. Por ello, a esta competencia quedan vinculadas el resto de las referidas por la Ley.

Con la Ley 2/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, este elemento, las Competencias Clave, pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, en orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No olvidemos tampoco que la decisión de si el alumno obtiene o no el título de graduado en ESO se basará en si ha adquirido o no las competencias clave de la etapa, de ahí que estas se acabarán convirtiendo en el referente para la evaluación del alumno.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

1. El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

2. El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

3. El componente sociocultural incluye dos dimensiones: el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

4. El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

5- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso

del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las TIC en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos: la información; el análisis y la interpretación de esta; su transformación en conocimiento; la comunicación; la creación de contenidos; la seguridad de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos; y la resolución de problemas.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender, motivación que depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia.

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos: el conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas pueden procurarse un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, continental y mundial. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedad híbridas en el mundo globalizado. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las

sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes.

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Dejamos las dos competencias clave restantes (la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología) más relacionadas con otras materias que las que imparte este departamento, lo que no quiere decir que vayamos a ignorarlas.

4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

OBJETIVOS.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, mediante lo cual contribuye a la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, así como a realizar razonamientos lógicos

poniendo en práctica habilidades metalingüísticas, por lo cual ayuda a fortalecer la competencia matemática, así como la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, a la vez que favorece el avance en la competencia emprendedora a través de la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se fomenta mediante la promoción de destrezas para la búsqueda, tratamiento y selección crítica de información progresivamente más especializada. Finalmente, la lectura de obras literarias y la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural y artístico nacional y universal hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales. Así, la materia contribuye a la ampliación de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.-Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística forma parte de la esencia de nuestro país. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas pueden convivir jóvenes que se expresan en lenguas distintas al castellano y que los centros educativos son reflejo de la variedad dialectal. Las clases de Lengua han de acoger esta pluralidad tanto para valorar su componente cultural y evitar los prejuicios, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El despliegue de esta competencia en el aula se nutre de la movilización de los saberes relacionados con el estudio diacrónico y sincrónico de la realidad plurilingüe de España como herramientas para el análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales inscritos en situaciones de carácter social y cultural, que reflejen tal variedad expresiva. En este contexto se inscribe la diversificación de habilidades metalingüísticas para la distinción entre los rasgos propios de las variedades geográficas de la lengua y los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias para adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en el ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. Por último, este aprendizaje se sustentará en una interpretación crítica de los fenómenos de contacto entre lenguas y dialectos en contextos plurilingües nacionales y globales, y de la reflexión razonada sobre las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá incrementado su conocimiento y valoración de las lenguas de España mediante la profundización en su desarrollo sociohistórico y su situación actual como herramientas para el contraste explícito entre aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, y de los dialectos del castellano en España, con particular atención al extremeño, en manifestaciones orales, escritas y



multimodales, empleando diversas estrategias de reflexión metalingüística. En este sentido, los estudiantes habrán consolidado sus habilidades para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, a partir del estudio comparativo entre las manifestaciones dialectales del español peninsular y las principales variedades del español de América y mediante la consolidación de las estrategias de análisis de los fenómenos del contacto entre lenguas, tales como los préstamos y las interferencias, o las situaciones de bilingüismo y diglosia lingüística o dialectal, en un contexto global caracterizado por la influencia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en la evolución de la lengua. Complementariamente, la profundización en los derechos lingüísticos y los modelos de convivencia entre lenguas habrá contribuido al afianzamiento de su postura de rechazo a los estereotipos lingüísticos, a partir de su interpretación de las manifestaciones sociales y culturales inscritas en el contexto plurilingüe del Estado español.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá consolidado su asimilación y valoración de las lenguas de España, en el marco de una cultura nacional plurilingüe, mediante la práctica de estrategias avanzadas de reflexión metalingüística para la distinción entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las variedades geográficas de la lengua y de los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros en manifestaciones orales, escritas y multimodales, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias que les permitan adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en su ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. En este sentido, los estudiantes podrán refutar planteamientos que expresen prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, atendiendo a la pluralidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con interés específico por las manifestaciones dialectales del castellano dentro y fuera de las fronteras nacionales. Asimismo, habrán aprendido a analizar y valorar la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización, con una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.

Los textos orales son una vertiente más de la competencia comunicativa y, por lo tanto, requieren la enseñanza y aprendizaje de una serie de destrezas específicas: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas, que serían, entre otras, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. La comunicación ha de ser entendida como un constante proceso de interpretación de intenciones que integra el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra en esta etapa en textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia



entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá ampliado sus recursos para interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá desarrollado, además, estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá realizar un análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación, así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá perfeccionado sus estrategias para identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá perfeccionado, además, las técnicas para valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Habrá profundizado, también, en el uso de estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá profundizar en el análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado integra los usos orales, que deben ser tanto herramienta de comunicación como vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. En esta etapa se prestará especial atención específicamente a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior, pues requerirá del conocimiento de las claves de los géneros discursivos específicos y su práctica en

situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán, como en la etapa anterior, de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso, desde la planificación, producción, ensayo y enriquecimiento, con voluntad de estilo, hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es una herramienta indispensable para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia democrática. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto, una actitud inclusiva y el cuidado recíproco. Las clases de lengua han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecerá el registro de sus aportaciones, así como su posterior análisis, revisión y difusión en contextos reales, académicos o sociales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando con singularidad los mecanismos lingüísticos necesarios y ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo. Además, participará de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios. En sus discursos se expresará con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuados, empleando diferentes soportes, y usando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con distinto grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, de forma autónoma y creativa, las convenciones propias de cada género. Podrá participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y aportará al trabajo grupal estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos gracias a la movilización de sus saberes pragmáticos. En sus intervenciones, se expresará con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, construyendo con originalidad un discurso personal, empleando soportes variados y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La comprensión lectora es esencial para la adquisición de aprendizajes duraderos, de modo que se desplegará en toda la etapa como una herramienta imprescindible para el desarrollo en los estudiantes de las competencias específicas de las materias curriculares, contemplando la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada disciplina y

potenciando la reflexión interlingüística. En esta etapa se atenderá específicamente a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. La interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan vincular los conocimientos previos a los aportados por el texto, y la familiarización con un léxico técnico en el que se integrarán también préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos, captar alusiones o dobles sentidos, y, en fin, calibrar la intención comunicativa del emisor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al perfeccionamiento del manejo de fuentes diversas, que permita compensar la falta de los conocimientos previos a la lectura, así como garantizar la fiabilidad del texto o aclarar su finalidad. Además, la alfabetización del siglo XXI hace necesario el desarrollo de técnicas de lectura en formatos variados, analógicos y digitales, así como el despliegue de estrategias para la comprensión de la hipertextualidad.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Asimismo, habrá fortalecido estrategias eficaces para realizar las inferencias textuales necesarias y ajustarse a diferentes propósitos de lectura. Complementariamente, valorará la forma y el contenido de textos complejos, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, y la integración de las propiedades textuales, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, será capaz también de evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos o multimodales complejos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, pondrá en práctica estrategias diversificadas para realizar las inferencias necesarias y adaptarse a diferentes propósitos de lectura. Valorará críticamente, asimismo, el contenido y la forma de textos especializados de mayor complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, habrá perfeccionado sus estrategias para evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. La ampliación de la competencia en comunicación escrita en Bachillerato implica el despliegue de habilidades lingüísticas avanzadas que permitan al alumnado manifestar la profundización en los conocimientos curriculares.

Asimismo, en el ámbito personal y social, tanto la consolidación de estrategias de comunicación escrita como la adecuación del registro a diversas situaciones comunicativas son imprescindibles para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. En este sentido, se atenderá expresamente a los géneros académicos, que reclaman la integración interdisciplinar de saberes y de distintas interpretaciones. Los estudiantes, por tanto, han de manejar con soltura la expresión expositiva y argumentativa, con vocación de estilo, valorando la pertinencia de los enfoques objetivos o subjetivos y consignando las fuentes consultadas. Por otra parte, el proceso de imitación de modelos genéricos, iniciado en etapas anteriores, necesitará del ejercicio autónomo o grupal de la planificación con atención a los elementos y propósito de la comunicación, la redacción de borradores, el enriquecimiento del texto y la edición del mismo. Asimismo, la expresión escrita se basará en procesos de reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, y se regirá por los principios de coherencia, cohesión y adecuación. En último término, las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán variados formatos para la comunicación escrita en combinación con otros códigos semióticos que favorecen, como en la práctica de la comunicación oral, el registro de las creaciones del alumnado, la redacción colaborativa, el proceso de revisión y su difusión en contextos reales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos (comentarios críticos, ensayos, informes, disertaciones, entre otros) coherentes, cohesionados y con el registro adecuado, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes manejarán estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y creativos. Habrán desarrollado habilidades para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, enriquecimiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso. Asimismo, ejercerán individualmente la reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes habrán diversificado sus estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y con voluntad de singularidad expresiva. Habrán consolidado habilidades diversificadas para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, perfeccionamiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales especializados más apropiados para cada fase del proceso. Complementariamente, afianzarán el ejercicio autónomo de reflexión metalingüística gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica,

adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y manifestando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica el empleo responsable de las tecnologías, con atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes y la autorregulación del tiempo de uso. Se procurará que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa entre iguales, consulte fuentes de información variadas, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación sobre temas del propio currículo, de interés social o acerca de las obras literarias leídas. Estos procesos integrarán estrategias autónomas de planificación, gestión y almacenamiento de la información, incidirán en el respeto a las convenciones formales (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), y potenciarán la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes. Las bibliotecas serán un entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación. Asimismo, organizará e integrará la información en esquemas propios adecuados para su contexto de difusión, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Sabrá también comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios relativamente cercanos al ámbito que lo rodea. Habrá desarrollado estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que les permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Finalmente, elaborará, de forma autónoma, trabajos de investigación especializados sobre temas curriculares de interés académico, personal o social.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información, además de gestionar su almacenamiento en distintos soportes y recuperarla, en caso necesario. Además, organizará e integrará la información seleccionada en esquemas propios adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual y aportando un estilo personal. Podrá comunicar la información seleccionada de

manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios pertenecientes o no al ámbito que los rodea. Habrá profundizado, además, en el uso de estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que le permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Por último, elaborará de forma autónoma trabajos de investigación especializados y de complejidad creciente sobre temas de interés académico, personal o social.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico a la lectura individual y propiciando la reflexión y vinculación de los textos leídos. Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de las obras, incluyendo formas literarias actuales y prácticas culturales emergentes, al igual que potenciar la expresión de la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas que combine ocio y evasión con reflexión, implicación y apreciación estética de la literatura. En consecuencia, esta competencia contribuirá a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que le permita establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras, y expresar todas estas habilidades en discursos expositivos y argumentativos.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de la literatura universal contemporánea. Dejará constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de diversos aspectos, tales como criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia lectora o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, hará apreciaciones sobre temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, y valores éticos y estéticos de las obras leídas. Habrá consolidado técnicas para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y accederá grupalmente a diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido los mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayos literarios y otras formas de consumo cultural. Participará dentro del aula en debates interpretativos de la cultura literaria y utilizará de manera autónoma diversos mecanismos para dejar constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de aspectos como sus criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, profundizará en su análisis de temas, géneros y subgéneros,

estructura, estilo, como también de valores éticos y estéticos de las obras leídas. Además habrá diversificado estrategias para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y se acostumbrará a la participación individual en diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia desarrolla habilidades de interpretación que permiten el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, facilitan la valoración argumentada de las lecturas y fomentan la construcción de un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando la literatura con otras manifestaciones artísticas. Se trata, por tanto, de afianzar en esta etapa la competencia literaria que el alumnado había desarrollado en la etapa anterior, estableciendo itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se pretende acometer una historia de la literatura de carácter enciclopédico, sino de proponer una selección de obras relevantes del patrimonio literario, con incorporación explícita de la producción de escritoras, que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y a partir de las que se analizarán elementos destacados de la construcción y funcionamiento de la literatura así como las relaciones intertextuales, ideológicas y estéticas que se establecen con su contexto de creación y otras tradiciones y manifestaciones artísticas, aportando una perspectiva contemporánea a su interpretación. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, así como también de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, vínculos temáticos o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporará juicios de valor asociados a la apreciación estética de las obras. Además, desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos de creciente complejidad, en los que se integren las

convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

Al finalizar segundo de Bachillerato, podrá profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra al igual que de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionando la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. También desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos elaborados, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

El estudio sistemático de la lengua en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, impulsa la competencia metalingüística del alumnado y se vincula a los usos reales propios de los hablantes, a partir de textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística, ya promovida en etapas previas, parte de la intuición del alumnado, como usuario cada vez más especializado de la lengua, para que, apoyado en el manejo de los saberes necesarios y el empleo de la terminología específica, descubra los vínculos de la expresión lingüística propia y ajena con el código normativo, y despliegue las habilidades oportunas de enriquecimiento y diversificación de sus recursos comunicativos en situaciones académicas y sociales. En dicha práctica, no solo se movilizan los saberes asociados intrínsecamente con esta competencia específica sino todos aquellos que se relacionan con el bloque de «Comunicación». Asimismo, la expresión de razonamientos y argumentaciones, imprescindible en la etapa de Bachillerato, contribuye al desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística en todas las materias del currículum. Se trata, en fin, de afianzar la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, empleando los tecnicismos apropiados, de manera que ese conocimiento revierta en el enriquecimiento de las producciones propias, en la comprensión profunda e interpretación crítica de las producciones ajenas y en la construcción progresiva del conocimiento explícito sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá subsanar dificultades de comprensión y expresión y mejorará producciones propias a partir del reconocimiento y análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá enriquecido su expresión verbal gracias a la adecuación del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, desarrollando, en particular, la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones

escritas se verán enriquecidas por la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con énfasis en la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá afianzado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico, mediante el análisis pormenorizado de procedimientos de formación del léxico y de fenómenos semánticos. Por su parte, el ejercicio avanzado de la reflexión metalingüística y la ampliación del dominio de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, así como para la elaboración y presentación de pequeños proyectos de investigación lingüística, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá diversificado sus recursos para solucionar dificultades de comprensión y expresión, así como para revisar y mejorar producciones propias y ajenas a partir del análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá perfeccionado su expresión verbal gracias a la adecuación sistemática del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, profundizando en la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación generalizada de las reglas de ortografía, con especial atención a la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá ampliado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico mediante el análisis generalizado de procedimientos de formación del léxico y de los fenómenos semánticos. La consolidación de la reflexión metalingüística avanzada y la asimilación de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración compuesta, como para la elaboración y presentación de proyectos de investigación lingüística de cierta complejidad, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Saber comunicarse está intrínsecamente unido a la cooperación y colaboración con los demás. En el ámbito de la comunicación personal, la ampliación de la educación lingüística proporciona estrategias que contribuyen a forjar relaciones interpersonales empáticas y respetuosas; el manejo de sus saberes otorga herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, el aula debe ser un espacio en el que se fomente la erradicación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como de los abusos de poder a través de la palabra. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes retos del siglo XXI.



Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá fortalecido sus habilidades para la interacción verbal respetuosa y habrá reforzado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos a partir del uso autónomo de técnicas, tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz, en contextos progresivamente diversificados. Asimismo, los estudiantes habrán ampliado estrategias para la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos con el fin de fomentar la elaboración de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el cada vez más consciente ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

Al finalizar segundo de Bachillerato, se habrá consolidado el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, la resolución de conflictos y la construcción de consensos en contextos diversos y de creciente formalidad. Asimismo, los estudiantes habrán afianzado estrategias para la movilización de sus conocimientos avanzados sobre la lengua y sus usos en el enriquecimiento de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto de conocimientos diversos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de fortalecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan la consolidación de la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como la profundización en el patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer en esta etapa implica ampliar habilidades para la búsqueda, selección crítica y verificación de información, particularmente en entornos digitales, así como diversificar las estrategias para elaborarla e integrarla en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la sexta

competencia se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al incremento de recursos para profundizar en el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado consolidar su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y procedentes de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Asimismo, con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, en su doble vertiente de experiencia cultural y de disfrute personal. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

El conjunto de competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se imbrican en el currículo junto a las propias del resto de materias y a las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para afrontar los desafíos del siglo XXI. Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en ambos cursos y continuidad con los de etapas precedentes.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentar- se a los retos del siglo XXI. Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar.

El conjunto de competencias específicas de esta materia están conectadas, en primer lugar, por su promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el

desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas, para el perfeccionamiento de sus competencias comprensivas y expresivas, así como para la consolidación de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5) así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Asimismo, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución a la profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias específicas afianzan el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado consolidar herramientas autónomas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura, y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Asimismo, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, impulsan la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional, presente en la variedad lingüística del Estado así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan también la ampliación del interés por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y tratan de consolidar actitudes de interés y respeto por todas ellas.

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado al resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas del alumnado resulta indispensable para su evolución personal y académica en todas las materias del currículo. Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. El nexo se aprecia tanto en materias del ámbito de las ciencias sociales (Economía o Geografía e Historia) como en aquellas en las que se potencian habilidades físicas o creativas mediante el trabajo grupal (Educación Física o Cultura Audiovisual) y en aquellas, como Filosofía, en las que el diálogo colaborativo se integra en procesos de debate y argumentación.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, debido a la sistematización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la Humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo tal y como se aprecia, entre otras, en Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, y en Griego, fundamentalmente por el reconocimiento de su aportación léxica

a las lenguas romances. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su fortalecimiento del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

Además, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura entroncan con aquellas de otras materias de ámbito científico tales como Física y Química, Matemáticas, Biología, Geología y Ciencias Ambientales o Tecnología e Ingeniería, en la medida en que promueven el perfeccionamiento de habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Complementariamente, comparten la pretensión de fortalecer las técnicas de interpretación crítica de los textos y la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos, no solo con otras disciplinas lingüísticas sino también con materias humanísticas y sociales entre las que se encuentran Filosofía, Historia de España, Geografía o Economía.

En relación con la esfera cultural y artística, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional, en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con competencias específicas propias de materias de ámbitos artísticos, humanísticos y culturales entre las que se encuentran Movimientos Culturales y Artísticos, Historia del Arte, Fundamentos Artísticos e Historia de la Música y de la Danza. Por otra parte, la creación y expresión subjetiva con intención artística y voluntad de estilo que se incentiva gracias a este conjunto de competencias específicas, las vincula a aquellas propias de Lenguaje y Práctica Musical, Cultura Audiovisual y Dibujo Artístico. En este sentido, la conexión con las competencias específicas de Artes Escénicas, Literatura Dramática y Literatura Universal es particularmente intensa.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y

comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos, con las competencias específicas de la materia y con los desafíos expresados en el perfil competencial, se organizan en cuatro bloques.

El primer bloque, «Las lenguas y sus hablantes», conectado directamente con la primera competencia específica, profundiza en la conciencia de pertenencia al proyecto colectivo (lingüístico, cultural y literario) que supone la convivencia en un país plurilingüe y fortalece las actitudes de rechazo argumentado de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrándolos en torno al perfeccionamiento de técnicas de interpretación, producción y análisis crítico de

textos, con especial atención a la redacción académica y a la recepción crítica de mensajes procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación y reflexión que han de acompañar ambos desempeños.

El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar la identidad lectora, ampliar habilidades de interpretación de textos literarios, enriquecer la expresión de valoraciones argumentadas sobre los mismos, estimular la escritura creativa y profundizar en el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de obras fundamentales de la literatura española y universal, creadas por mujeres y hombres, en conexión con el desafío de la coexistencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción, con creciente autonomía, de conclusiones sobre el sistema lingüístico, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el curso en que se imparte
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1.1. correspondería al primer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, impartido en el primer curso.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.



	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.	A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.
	A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).	
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.
		A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.



	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.	A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
	A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.	A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
	A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.	A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

Bloque B. Comunicación.

	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
	B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o	B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o



B.1. Contexto.	privado del acto comunicativo.	privado del acto comunicativo.
	B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.	B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
	B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).	B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
	B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).	B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).	B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
	B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).	B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).



	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
	B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).	B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
	B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.	B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).	B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
	B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y	B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.



B.3. Procesos.	lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.	Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
	B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).	B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).
	B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.	B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
	B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).	B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.



	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
	<p>B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p>	<p>B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.</p>
	<p>B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales:</p>	<p>B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento,</p>



	almacenamiento, clasificación.	clasificación recuperación y de de contenidos.
--	-----------------------------------	--

--

	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
	B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.	B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
	B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.	B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.	B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.



B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.	B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
	B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.	B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.





Bloque C. Educación literaria.

	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.	C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
	C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.	C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
	C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.	C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.



	<p>C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.</p>	<p>C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.</p>
	<p>C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).</p>	<p>C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).</p>
	<p>C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</p>	<p>C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</p>





	<p>C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p>	<p>C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p>
	<p>C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>	<p>C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>
	<p>C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.</p>	<p>C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.</p>



C.2. La lectura como experiencia cultural.	<p>C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>	<p>C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>
	<p>C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p>	<p>C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p>
	<p>C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p>	<p>C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p>



	<p>C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>	<p>C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).</p>
	<p>C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p>	<p>C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p>
	<p>C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la</p>	<p>C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico,</p>



	inclusión de escritoras en el canon literario.	determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
C.3.Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.	C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.
	C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.	C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
	D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.	D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.



D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.	D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).
	D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.	D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.	D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.	D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.



	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.	D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.	D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.
	D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.	D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).
	D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
	D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta	D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta



	para obtener información gramatical.	para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).	D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).
	D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

BLOQUES DE CONTENIDO DE LOS SABERES BÁSICOS

Lengua castellana y Literatura I



SABERES BÁSICOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. España, un país plurilingüe

- A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España
- A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua

- A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística

- A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.
- A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.
- A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

B. COMUNICACIÓN

B.1. Contexto

- B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
- B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

- B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
- B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos

- B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).



- B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.
- B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
- B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
- B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.
- B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.



- C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.
- C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.
- C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.
- C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).
- C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural

- C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria

- C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.



D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos
- D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

- D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.
- D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.
- D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano formación, adquisición y significado

- D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
- D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo





Lengua castellana y Literatura II

SABERES BÁSICOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. España, un país plurilingüe

- A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua

- A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.
- A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística

- A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
- A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

B. COMUNICACIÓN

B.1. Contexto

- B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
- B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).

B.2. Géneros discursivos

- B. 2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B. 2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
- B. 2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).



B.3. Procesos

- B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
- B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
- B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
- B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (consolidación).
- B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.
- B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.
- B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
- B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual y empleo con voluntad de estilo.



C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- C. 1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
- C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.
- C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).
- C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural

- C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
- C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).
- C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.



- C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria

- C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.
- C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

- D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).
- D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

- D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.
- D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).
- D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.

D.4. El léxico castellano formación, adquisición y significado

- D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).
- D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.



SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que se retoman a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado, con una perspectiva inclusiva, partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide habilidades de producción y expresión orales y escritas, amplíe la reflexión metalingüística y metaliteraria, y afiance el hábito lector que había iniciado en las etapas anteriores. Para ello, se tendrán en cuenta, entre los criterios para su planificación, en primer lugar, que se contemplen las particularidades del entorno del alumnado; también que fomenten la conexión con experiencias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos y, además, que potencien actuaciones comprometidas con las propuestas de mejora del Centro y del ámbito social cercano, que se conviertan, a su vez, en un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En la creación de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos. Por otra parte,



en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas de la materia y de otras materias de Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica, de forma



combinada, distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano.

Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados de documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momento vital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de



procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se respetará asimismo la libertad de cátedra de los docentes, aunque se buscará, como no puede ser de otro modo, un alto grado de uniformidad y consenso en la elaboración

y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, fomentando la colaboración entre los miembros del departamento.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La programación de la materia se secuenciará trimestralmente atendiendo a los bloques de saberes básicos que guardan entre ellos una continuidad temática. En cada unidad o situación de aprendizaje se plantea una pregunta, introductoria de la situación, y una tarea final. En cada situación se usará la comunicación oral y escrita, con su correspondiente reflexión de la lengua, mediante presentaciones o debates, un trabajo sobre literatura relacionado con un libro del plan lector y la utilización de recursos digitales y nuevas tecnologías.

Las situaciones de aprendizaje que componen las programaciones de aula de los docentes del departamento se atenderán a los principios y orientaciones generales que se recogen en los anexos correspondientes de los decretos de currículo que regulan las enseñanzas de la ESO y el Bachillerato.

Dichos principios son los siguientes:

- Se partirá de la activación de los conocimientos previos del alumno, que le permitan establecer conexiones para producir nuevos aprendizajes.
- Se trabajará la adquisición de habilidades adaptativas y el desarrollo de capacidades como la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la capacidad creativa, conectadas con el concepto de "aprendizaje para toda la vida".
- Se fomentará la inclusión educativa, que se traducirá en el ofrecimiento a los alumnos de diferentes estrategias y medios para acceder a los aprendizajes.
- Se dará a los alumnos oportunidades para trabajar de manera colaborativa con el fin de fomentar sus habilidades socioemocionales.
- Se usarán enfoques metodológicos que aglutinen métodos de experimentación, investigación y análisis crítico como forma de acercamiento a los distintos saberes.



- Se utilizarán recursos variados, tanto analógicos como digitales, que ofrezcan múltiples formas de comunicarse y representar la información.
- Se facilitará a los alumnos retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje, evaluado por medio de actividades de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- Se realizará una evaluación de la situación de aprendizaje.

PLANTILLA PARA ELABORAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración
2ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración
3ª EVALUACIÓN: (eje de la actividad)		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPEC.	Valoración



--	--	--

Este modelo nos servirá de orientación a la hora de elaborar las diferentes situaciones. La experiencia en los grupos-clase será la que determine su continuidad o bien la necesidad de modificarlo o, directamente, reemplazarlo por otro mejor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y socio-lingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como



a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.



Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.



Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el

propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales,



transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.



Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.



Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.



Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.



Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.

Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.

Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.



Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas

Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.



Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.



Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.

Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.



Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.



Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.



Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

En lo que se refiere al alumnado, la evaluación debería servir como una reflexión para mejorar su proceso de aprendizaje.

Tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guardan paralelismo en los diferentes cursos. Además, para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos.

Nuestros instrumentos y herramientas de evaluación serán variados y con capacidad diagnóstica y de mejora, además de ajustarse a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias, así como a las distintas características y estilos de aprendizaje de los alumnos. Igualmente, los criterios de evaluación habrán de promover no solo la heteroevaluación sino también la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo de este un agente activo de su propio proceso de aprendizaje; y servir al profesorado para valorar y mejorar el desarrollo de la situación de

aprendizaje, los resultados y el impacto de la situación de aprendizaje en la asunción de las competencias claves y los desafíos del siglo XXI.

La **evaluación inicial** pretende conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Dicha evaluación inicial tendrá **carácter orientador** y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

e) Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos y herramientas de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, quedarán sujetos a revisión y se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Cuaderno del alumnado.
- Búsqueda y tratamiento de la información.
- Comprensión lectora.
- Lectura individual
- Audiciones.
- Radioteatro.
- Exposiciones orales.
- Exposiciones con herramientas digitales.
- Participación en los trabajos colaborativos.
- Redacción y presentación de trabajos escritos.
- Resolución individual de ejercicios.
- Cuestionarios.
- Pruebas orales y escritas.
- Escalas de estimación.
- Guías de observación.
- Rúbricas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA Y LITERATURA 1º Bachillerato:

80% pruebas sobre contenidos de la asignatura en pruebas de diversa índole

10% trabajos, proyectos y observación directa

10% lectura.

Cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'5 p. y por cada tilde errónea distinta 0'1 p. (hasta un máximo de 10 tildes erróneas) en los exámenes.

2º Bachillerato:

En este nivel, la materia está dividida en dos partes: teórica y práctica, además de las lecturas obligatorias y el trabajo habitual del alumnado.

En cada evaluación habrá dos exámenes con dos partes: una teórica y otra práctica. En cada parte será necesario obtener un mínimo para que exista compensación entre ambas partes y se pueda hallar la nota media equilibrada. Con esto se calculará el 90% de la nota total.

El 10 % restante se obtendrá de la media entre la prueba de lectura, que ponderará hasta medio punto, siendo el otro medio el resultado de las prácticas sobre los textos y ejercicios relacionados con los contenidos que se estén tratando.

La evaluación será continua, habrá dos exámenes por cada evaluación. El profesorado que imparta clases en este nivel decidirá en reunión de departamento cómo se recuperarán las evaluaciones suspensas una vez que lo haya consensuado con el alumnado.

Al final del curso se llevará a cabo un examen global de materia acumulativa o bien para recuperar lo que esté pendiente o bien para subir nota.

Cada error por falta de ortografía de letra distinta restará 0'5 p. y por cada tilde errónea distinta 0'1 p. (hasta un máximo de 10 tildes erróneas) en los exámenes.

MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos repetidores que suspendieron la materia de Lengua Castellana y Literatura el curso anterior serán objeto de un especial seguimiento por parte del profesor para comprobar que el alumno supera las dificultades que le hicieron repetir curso. Además, se le proporcionará material de trabajo específico. En cuanto a los alumnos que muestren dificultades en la materia de Lengua Castellana y Literatura, se les reforzará específicamente con varias medidas:

En primer lugar, se aprovechará la recurrencia de contenidos del propio currículo de la materia, lo cual permitirá abordar contenidos esenciales varias veces a lo largo del curso.



En segundo lugar, se le proporcionará al alumno material de trabajo extra para facilitarle la superación de sus dificultades y se le hará un seguimiento especial.

Por último, se le realizarán pruebas objetivas con el fin de que recupere los contenidos que haya suspendido.

Para alumnos con la materia pendiente, en 2º de Bachillerato, habrá una prueba específica de recuperación de 1º en la que entrará la parte de Sintaxis y la Literatura desde la Edad Media hasta el Renacimiento.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES.

El material didáctico es entendido como recursos usados para trabajar los contenidos o conocimientos relacionados con la materia, poseen un claro carácter mediador o instrumental para la consecución de las finalidades que pretendemos en la asignatura. Cuanto mayor sea la adecuación de estos materiales a las finalidades generales que se persiguen mayor será la eficacia y la eficiencia de la práctica educativa desarrollada en el aula. Los recursos utilizados deberán poseer las siguientes características: ser motivantes para el alumnado, apoyar la representación mental que se forme a partir de los contenidos de la materia, estructurar las actividades a desarrollar en el aula sirviendo como guías metodológicas para provocar determinadas experiencias de aprendizaje y admitir la participación del alumnado en su elaboración y uso.

En Bachillerato son los docentes que imparten la materia quienes elaboran y distribuyen los útiles de trabajo al alumnado, ajustándose a los contenidos, saberes básicos y competencias específicas que especifica la ley.

Entre otros podemos citar los siguientes recursos:

Pizarra y pizarra digital: se utilizará con la pretensión de estructurar el contenido de las distintas unidades didácticas de forma que sirva de guía para la construcción de esquemas mentales por los alumnos-as. Otra de sus funciones será la de recopilar las distintas aportaciones que el alumnado realice a lo largo de la puesta en común del trabajo grupal, ofreciendo de este modo un resumen de lo tratado en cada una de las clases.

Material audiovisual como apoyo al contenido de la materia, por la carga de motivación que pueden aportar, ofreciendo ejemplos y dando un carácter realista a los contenidos, así como favoreciendo la ampliación de los mismos.

Casos prácticos y artículos de periódicos y revistas, de forma que se constituyan en la base para el desarrollo de una metodología de carácter investigador y acerquen al alumno al carácter aplicado de la materia.

Ordenador para favorecer la inserción progresiva de la materia en las posibilidades interactivas que ofrecen las nuevas aulas tecnológica



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



Apuntes teóricos para recoger la base teórica de los temas tratados. - Libros de lectura.

- Libro de texto, libros de consulta y material de la biblioteca del centro
- Plataformas educativas (Rayuela, Classroom)
- Recursos de google (correo electrónico, drive)
- Procesador de textos, presentaciones, etc.
- Librarium.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

